

FULM - CT - CLV - CLV 35

64/5

Cuenta, que presenta Dⁿ Miguel Noguera Clav^o de la R^l Litt^a Univ^a de este Reyno de Mallorca de lo que tiene cobrada de los que han pretendido los Bachilleratos, y Grados mayores en sus Facultades respectivas desde 25 de Junio del 407 hasta el mismo dia del expresado mes del año 4408. e igualmente de la perteneciente a las Matriculas obtenidas en el expresado tiempo, incluyendo en dicha Cuenta la cantidad que resultó el año pasado en favor del Arca con su respectivo descargo.

Cargo.

Prim^{te}. Se hace de quince libras seis suel.

dos y dos dineros que en el año proximo pasado quedaron en favor del Arca, y en poder del citado Clav^o son

15x 6^o 2.

M^a Se hace cargo de quatro libras diez y ocho sueldos y ocho dineros pertenecientes a las Matriculas dadas en el año anterior del 407. Son

4x 18^o 8.

M^a de dos mil ciento cincuenta y tres libras un sueldo cobradas para conferir de los Bachilleratos, y Grados mayores segun consta del Cuaderno de Depositos presentada. Son

2153x 1^o.

2173x 5^o 10

Descargo.

Prim^{te}. Se admiten en descuento mil ochocientos veinte y una libra dos sueldos dados a Christoval Sancho Vedel de esta Univ^a para repartir en los Bachilleratos, y Grados mayores. Son

1821x 2^o.

M^a Se admiten en descargo quarenta

Cuenta, que presenta Dⁿ Miguel Noguera Clav^o de la R^l Litt^a Univ^a de este Reyno de Mallorca de lo que tiene cobrado de los que han pretendido los Bachilleratos, y Grados mayores en sus Facultades respectivas desde 25 de Junio del 407. hasta el mismo dia del expresado mes del año 408. è igualmente de lo perteneciente à las Matriculas obtenidas en el expresado tiempo, incluyendo en dicha Cuenta la cantidad que resultó el año pasado en favor del Arca con su respectivo descargo.

Cargo.

Prim^{te}. Se hace de quince libras seis suel.
dos y dos dineros que en el año pro-
ximo pasado quedaron en favor del
Arca, y en poder del citado Clav^o. Son

15^{os} 6^{ds} 2.

M^a. Se hace cargo de quatro libras diez
y ocho sueldos y ocho dineros perte-
necientes à las Matriculas dadas en
el año anterior del 407. Son

4^{os} 18^{ds} 8.

M^a. de dos mil ciento cincuenta y tres li-
bras un sueldo cobradas para conferir
de los Bachilleratos, y Grados mayores
segun consta del Cuaderno de Depositos
presentado Son

2153^{os} 1^o.

2173^{os} 5^{ds} 10

Descargo.

Prim^{te}. Se admiten en descuento mil ochocientos veinte y una libra dos suel-
dos dadas à Christoval Sancho Vedel
de esta Univ^a para repartir en los
Bachilleratos, y Grados mayores. Son

1821^{os} 2^{os}.

M^a. Se admiten en descargo quarenta

y cinco libras un sueldo y quatro dine.
nos pagadas al Apoderado del S.^{to} Hosp.
de la Corona de Aragon D.^{no} Bernardo
Garcia, cantidad que corresponde a S.^{ta} M.
y que tiene cedida al referido Hosp.^{to} son 45^{rs} 1^o 4.

M.^{te} Se admiten en descuenta treinta y
nueve libras diez sueldos y dos dineros
por la propina que pertenece al Clav.
son 39^{rs} 10^o 2

M.^{te} Doscientas veinte y dos libras y
un dinero pagadas en virtud de Po-
lizas seg.^{na} consta por los Recibos pu-
estos en las enismas. Son 222^{rs} 0^o 1.

M.^{te} Doce libras por el salario de cuentas
son 12^{rs} 9.
Estas partidas de descargo en una la 2139^{rs} 13^o 7

componen de dos mil ciento treinta
y nueve libras trece sueldos y siete
dineros cuya cantidad substrahida de
la de dos mil ciento setenta y tres lib.
cinco sueldos y diez dineros del cargo res-
tan treinta y tres libras doce sueldos y
tres dineros en favor del Arca las
que van fuera 33^{rs} 12^o 3

Palma 1.^o de Sept.^{bre} de 1608.
Miquel Noguera
Los Comadores infrascriptos hemos visto y examinado
la Cuenta que antecede que don el D.^{no} Miquel Noguera

como Clavario el tal D.^{no} Noguera por la qual se
sulta a favor de la Vico trece y tres libras doce su-
eldos y tres dineros, las que quedan en poder el mismo
Clavario. Y así lo pronunciamos, sentenciamos, y firma-
mos a presencia del M.^{te} J.^{te} D.^{no} y Procanecto de
Pedro Torrel Molinas y Torrens, y el D.^{no} J.^{te}
Sebastian Sala Sindico ordinario de la Vico. Y así
en igualm.^{te} lo firmaron. En Palma a primero
el J.^{te} el mil ochocientos y ocho.

Pedro Torrel Molinas, Pro.
D.^{no} Antonio de la Vico.
D.^{no} Valentin Torrens
Seban Sala Sindico
Int.^o
Ante mi
Rafael Manenabaz.

Q 1807. ad 1808.

over



2. Antonio de la Cruz
C. de la Cruz
C. de la Cruz

Cuenta, que presenta Dⁿ Miguel Noguera Clavario de esta R^l. Litt^a Universidad de lo que ha cobrado perteneciente à los Cathedraicos de la misma desde 25. de Junio de 1807. hasta el presente con cargo, y descargo. En Palma 23. Junio de 1808.

Cargo

- Primo. Se hace cargo de veinte y ocho lib^{rs}. cobradas de la tesoreria de Rentas de esta Isla por una pension vencida en fin de Diciembre de 1805. Son 28^{rs} 4^{rs}
- M^o. De noventa y cinco libras siete sueldos y seis dineros pagadas por Dⁿ Martin Mayol, con cuya cantidad satisfizo el alquiler de todo el tiempo, que tuvo à su cuenta el Oratorio interior de esta Universidad, que fue desde 18. de Sept^{bre} de 1805. hasta 31. de Octubre de 1807. Son 95^{rs} 7^{rs} 6^{rs}
- M^o. De quarenta y seis libras recibidas de Dⁿ Josef Pillon por el alquiler de la azotea de esta misma Universidad, y con dicha partida tiene pagado desde el dia 13. de Sept^{bre} de 1805. en que tomó à su cargo la referida Azotea hasta igual dia del mes de Octubre de 1807. Son 46^{rs} 4^{rs}
- M^o. De cinquenta y siete libras dos sueldos recibidas de Dⁿ Bartolome Serra por las dos pensiones que hace à esta Universidad como Apoderado de la Herensia de Dⁿ Joaquin Fiol, vencidas en 1.^o de Junio, y en 4. de Sept^{bre} del año proximo pasado. Son 57^{rs} 2^{rs}
- M^o. De dos libras que pago Catalina Binimelis.

por el alquiler correspondiente á quatro
meses de la casa en q.^a habita. Son..... 2^a 9

M^{ra}. De tres libras cobradas de Matias Keba-
sa por el alquiler de la casa en que vive
y pertenecientes á 6. meses Son..... 3^a 4

Todas estas cantidades en una la compo-
nen de doscientas treinta y una libra nue-
ve sueldos y seis dineros y van fuera..... 231^a 9^l 6.

Descargo.

Se admiten en descuento setenta y nueve
libras diez y ocho sueldos pagadas en
virtud de tres Polizas como consta por el
recibo puesto en el dorso de las mismas
que hago presente, y se vacan..... 79^a 18^l.

De quanto se ha dicho resulta quedar en
favor de los Cath^{os} ciento cincuenta y una
libra once sueldos y seis dineros, q.^e se vacan..... 151^a 11^l 6

Las quales divididas por veinte y tres nu-
mero igual al de los Cath^{os} existentes
dan seis libras once sueldos nueve dine-
ros $\frac{15}{23}$ que van fuera..... 6^a 11^l 9^l $\frac{15}{23}$.

Cuyo quociente entregado á cada uno de
los firmados en el Recibo siguiente que
da el Clavario descargado de las 231^a 9^l 6.

Miguel Voguera

Los abajo firmados hemos recibido cada
uno en particular del expresado Clav.
D^{no} Miguel Voguera seis libras once

sueldos nueve dineros $\frac{15}{23}$ por lo que nos
ha expectado del Repartimiento de este
presente año. En Palma 23 Junio del 808 Son. # 6^a 11^l 9^l $\frac{15}{23}$.

Fr. Rafael Torrente.

Fr. Miguel Ferrer.

Seban Sala

Antonio Tello Toguera

Josef Barcelo.

Fr. Raymundo Branch Cat^o.

Fr. Ant^o. Arborea Cat^o.

Juan Donemeli

Fr. Nicolay Perello

Barth^o. Serra i Bernasua

Fr. Buenav^a. Sabte Cath^o.

Fr. Antonio Vidal Cat^o.

Fr. Josef Soler Cat^o.

Miguel Sagual Cat^o.

Alfons Erimont Cat^o.

Antonio Saneas Cat^o.

Fr. Vicente Serra Cat^o.

Nicolay Sala Cat^o.

Juan Muntaner y Sancia

Miguel Borrás Cath^o.

Fr. Antoni Thomas

Miguel Voguera Cath^o.

Fr. Nicolay Prohens Cath^o.

la capital del Departamento de este

1871-1872

The first of these is the
 fact that the population
 of the world is increasing
 at a rapid rate.

Charles H. Smith

St. James's Park, London, 18th Dec. 1844.

James O'Connell

11. 2. 1944

1875

1845

1890

En 2 de Julio del año 1808

señalado del Sr. D. Miguel

Alguacil de la Real Audiencia

del Puerto de San Pedro de Macoris

Presbítero de San Pedro de Macoris

bras tres sacados y sus fines

por el Sr. D. Juan de los Rios

en el Puerto de San Pedro de Macoris

donde se halla el Sr. D. Juan

Alguacil de la Real Audiencia

del Puerto de San Pedro de Macoris

En 2 de Julio del año 1808

señalado del Sr. D. Miguel

Alguacil de la Real Audiencia

del Puerto de San Pedro de Macoris

Presbítero de San Pedro de Macoris

En 2 de Julio del año 1808

señalado del Sr. D. Miguel

En 2 de Julio del año 1808.

recibi del Dr. Dⁿ Miguel

Noguera Cath^{co} de Medici-

na, y Clav^o de la R^l Litt^a

Univ^a de este Reyno seis li-

bras tres sueldos y seis dine-

ros por el Grado de Bachiller

en Filosofia de Dⁿ Barto-

lome Sureda. Son 6a 3^l 6.

Chaitoval Sancho Vedel

En 6 de Julio de dicho año

recibi del ante dicho Clav^o

veinte libras catorce su-

eldos y quatro dineros por

el Grado mayor en Philo-

sophia de Dⁿ Bart^{me} Sureda. Son 20a 1A^l 4.

Chaitoval Sancho Vedel

En 12 de Julio de dicho año
recibi del mismo Clavario
siete libras tres sueldos por
el Grado de Bachiller en
Sagrada Theologia de D.
Bartolome Ribas. Son. 7^{ta} 3^{rs}.

Christoval Sancho Vedel

En 16 de Julio de dicho año
recibi del mismo Clavario
noventa y cinco libras ocho
sueldos y ocho dineros por
los Grados mayores en Sa-
grada Theologia de D. Juan
Antonio Sancho, y D. Bar-
tolome Ribas. Son. 95^{ta} 8^{rs} 8.

Christoval Sancho Vedel

En 2 de Agosto de dicho año
recibi del antedicho Clav.
ochenta y una libra doce

sueldos y quatro dineros
por el Grado mayor en Am-
bos Derechos de D. Barto-

lome Borrás. Son. 81^{ta} 12^{rs} 4.

Christoval Sancho Vedel

En 14 de Agosto de dicho año
recibi del referido Clav. do-
ce libras siete sueldos por
los Grados de Bachiller
en Filosofia de D. Rafael
Cerdo, y D. Sebastian An-
dreu. Son. 12^{ta} 7^{rs}.

Christoval Sancho Vedel

En 6 de Sep^{bre} de dho año
recibi del referido Clav.
veinte y seis libras siete
sueldos y diez dineros por
el Grado de Bachiller

en Medicina de Dⁿ Rafa-
el Cerdo. Son. 26^{rs} 7^{ms} 10.

Christoval Sancho Vedel

En 9. de Septiembre de dho
año recibí del mismo Cla-
vario veinte y seis libras
siete sueldos y diez dine-
ros por el Grado de Bachí-
ller en Med^a de Dⁿ Pedro.

Josef Seguí. Son. 26^{rs} 7^{ms} 10.

Christoval Sancho Vedel

En 14. de Septiembre de dho
año recibí del referido Cla-
vario veinte y seis libras
siete sueldos y diez dineros
por el Grado de Bachiller
en Med^a de Dⁿ Antonio ter-
rers. Son. 26^{rs} 7^{ms} 10.

Christoval Sancho Vedel

En 10. del mismo mes y año
recibí del referido Clavario
sesenta y cinco libras diez
y seis sueldos y quatro di-
neros por el Grado mayor
de Med^a de Dⁿ Rafael Cer-
do. Son. 65^{rs} 16^{ms} 4.

Christoval Sancho Vedel

En 16. de Septiembre de dho año
recibí del referido Clavario
sesenta y cinco libras diez
y seis sueldos y quatro di-
neros por el Grado mayor
en Medicina de Dⁿ Pedro Jo-
sef Seguí. Son. 65^{rs} 16^{ms} 4

Christoval Sancho Vedel

En 17. de Septiembre del refe-
rido año recibí del dicho
Clavario sesenta y cinco

libras diez y seis sueldos y qua-
tro dineros por el Grado mayor
en Medicina de Dⁿ Antonio Ter-
reras. Son. 65^{rs} 16^{ps} 4.

Christoval Sancho Vedel

En 24 de Septiembre de dho año
recibi del citado Clavario vein-
te y seis libras siete sueldos
y diez dineros por el Grado
de Bachiller en Medicina
de Dⁿ Sebastian Andreu. Son. 26^{rs} 7^{ps} 10.

Christoval Sancho Vedel

En 10 de Octubre de dicho año
recibi del referido Clavario
treinta libras diez y siete
sueldos y seis dineros por
los Bachilleratos en Philo-
sophia de Dⁿ Miguel Salva,
Dⁿ Miguel Oliver, Dⁿ Barto-
lome Julia, Dⁿ Antonio Moll y
Dⁿ Bartolome Ferrando. Son. 30^{rs} 17^{ps} 6.

Christoval Sancho Vedel

En 3 de Noviembre ^{de dho año} recibi de
dicho Clavario sesenta y cinco
libras diez y seis sueldos y
quatro dineros por el Grado
mayor en Medicina de Dⁿ
Sebastian Andreu. Son. 65^{rs} 16^{ps} 4.

Christoval Sancho Vedel

En 6 de Noviembre de dicho
año recibi del referido Clava-
rio cincuenta y dos libras
quince sueldos y ocho dine-
ros por los Grados de Bachi-
ller en Medicina de Dⁿ Sai-
lerno Pannasaa, y Dⁿ Bar-
tolome Contesti. Son. 52^{rs} 15^{ps} 8.

Christoval Sancho Vedel

En 10 de Noviembre del citado
año recibi del mismo Clav^o
cincuenta y dos libras quin-

ce sueldos y ocho dineros por
los Bachilleratos en Medici-
na de Dⁿ Bartolome Monser-
rat y Dⁿ Juan Literas. Son. . 52^{rs} 15^{ss} 8.

Christoval Sancho Vedel

En 12 de Noviembre de dho año
recibi del mismo Clavario
veinte libras, catorce sueldos
y quatro dineros por el Gra-
do mayor en Filosofia de
Dⁿ Miguel Salvá. Son. . . 20^{rs} 14^{ss} 4.

Christoval Sancho Vedel

En dicho día recibi del referi-
do Clavario seis libras tres
sueldos y seis dineros por
el Grado de Bachiller en
Filosofia de Dⁿ Francisco
Ferrer. Son. . . 6^{rs} 3^{ss} 6.

Christoval Sancho Vedel

En 14 de Noviembre de dho año
recibi del referido Clavario
cincuenta y dos libras quin-
ce sueldos y ocho dineros por
los Grados de Bachiller en
Medicina de Dⁿ Jorge Bar-

celo y Dⁿ Bartolome Na-
dal. Son. 52^{rs} 15^{ss} 8.

Christoval Sancho Vedel

En 17 de Noviembre del mis-
mo año recibi del citado Cla-
vario veinte y nueve libras
cinco sueldos por los Bachi-

llleratos el primero en Am-
bos Derechos, y el segundo
en Derecho civil de Dⁿ Josef
Far Pre y Dⁿ Gabriel Enrich.
Son. 29^{rs} 5^{ss} 4.

Christoval Sancho Vedel

En 18. de Noviembre de dho
año recibí del referido Clav.
cincuenta y dos libras quince
sueldos y ocho dineros por los
Pachilleratos en Medicina
de dñ Pedro Josef Botellat,

y dñ Miguel Bosch. Son - 52^l 15^s 8^d.

Chuscoval Sancho Vedel

En 1.º de Diciembre de dicho año
recibí del mismo Clavario ci-
ento treinta y una libra

de sueldos y ocho dineros
por los Grados mayores de
Medicina de dñ Guillermo

Bannasar; y dñ Bartolo-
me Contenti. Son - 131^l 12^s 8^d.

Chuscoval Sancho Vedel

En 4.º de Diciembre del mismo
año recibí del dicho Clavario
ciento treinta y una libras
doce sueldos y ocho dineros
por los Grados mayores de

Medicina de dñ Bartolome
Monserrat, y dñ Juan Lite-
ras. Son - 131^l 12^s 8^d.

Chuscoval Sancho Vedel

En 6.º de Diciembre del mismo
año recibí del enunciado Cla-

vario ochenta y una libra
doce sueldos y quatro dineros

por el Grado mayor en De-
recho Civil de dñ Gabriel Enrich.

Son - 81^l 12^s 4^d.

Chuscoval Sancho Vedel

En 6.º de Diciembre del mismo
año recibí del referido Clavario

ciento treinta y una li-
bra doce sueldos y ocho di-

neros por los Grados ma-
yores de Medicina de dñ

Jorge Barcelo, y dñ Barto-
lome Nadal. Son - 131^l 12^s 8^d.

Chuscoval Sancho Vedel

En 9. de Diciembre del mismo
año recibí del citado Clavario
ciento treinta y una libras
doce sueldos y ocho dineros por
los Grados mayores de Medici-
na de Dⁿ Pedro Josef Botellas,
y Dⁿ Miguel Borsch. Son - - - 131a 12⁴ 8.
Christoval Sancho Vedel

En 12. de Diciembre de dicho
año recibí del mismo Clava-
rio veinte y seis libras siete
sueldos y diez dineros por
el Grado de Bachiller de Me-
dicina de Dⁿ Jayme Jonacio
Ribas. Son - - - 26a 7⁴ 10.

Christoval Sancho Vedel
En 9. de Enero de 1809. recibí
del mismo Clavario siete
libras tres sueldos por el
Grado de Bachiller en
Theologia de Dⁿ Lorenzo.

Sequi. Son - - - - - 7a 13⁴.
Christoval Sancho Vedel

En 12. de Enero del mismo año
recibí del mismo Clavario se-
senta y cinco libras diez y seis
sueldos y quatro dineros por
el Grado mayor en Medici-
na de Dⁿ Miguel Aulet. Son. 65a 16⁴ 4.

Christoval Sancho Vedel

En 18. de Enero del mismo año
recibí del referido Clavario
quarenta y siete libras ca-
torce sueldos y quatro di-
neros por el Grado mayor
de Theologia de Dⁿ Lorenzo
Sequi. Son - - - - - 47a 14⁴ 4.

Christoval Sancho Vedel

En 2. de Febrero del mismo año
recibi del referido Clavario
sesenta y cinco libras diez
y seis sueldos y quatro dine-
ros por el Grado mayor de
Medicina de D.ⁿ Jayme Vgna-

cia Ribas. Son 65^{rs} 16^{ds} 4^{ms}.

Christoval Sancho Vedel

En 4. de Junio recibi del refe-
rido Clavario doce libras si-
ete sueldos por el Grado de
Bachiller en Filosofia de D.ⁿ
Antonio Rullan, y el de D.ⁿ Juan

Antonio Adrover. Son . . . 12^{rs} 7^{ds}.

Christoval Sancho Vedel

En 7. de Junio de dho año
recivi del referido Clavario
doce libras siete sueldos por
los Grados de Bachiller en
Filosofia de Fray Juan
Balle, y Fray Felix

Pons. Son 12^{rs} 7^{ds}.

Christoval Sancho Vedel

En 12. de Junio de dicho año
recibi del mismo Clavario
siete libras tres sueldos por
el Grado de Bachiller en sa-
grada Theologia de D.ⁿ Se-
bastian Amenqual Collegi-

al. Son 7^{rs} 3^{ds}.

Christoval Sancho Vedel

En 14. de Junio del mismo
año recibi del mencionado
Clavario seis libras tres
sueldos y seis dineros por
el Grado de Bachiller en
Filosofia de D.ⁿ Valentin
Terrers y Sancho. Son . . . 6^{rs} 3^{ds} 6^{ms}.

Christoval Sancho Vedel

En 18 de Junio del mismo
año recibí del expresado Cla-
vario quarenta y siete lib.
catorce sueldos y quatro di-
neros por el Grado mayor
en sagrada Theologia de
Dⁿ Sebastian Amengual
Collegial. Son - - - - - 47a 148a.
Christoval Sancho Vedel

En 19 de Junio del mismo año
recibí del expresado Clavario
veinte libras catorce sueldos
y quatro dineros por el Grado
mayor en Filosofia de Dⁿ
Valentin Terrers y Sancho.
Son - - - - - 20a 148a.
Christoval Sancho Vedel

En 18 de Mayo del presente

se reunió el Ayuntamiento de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

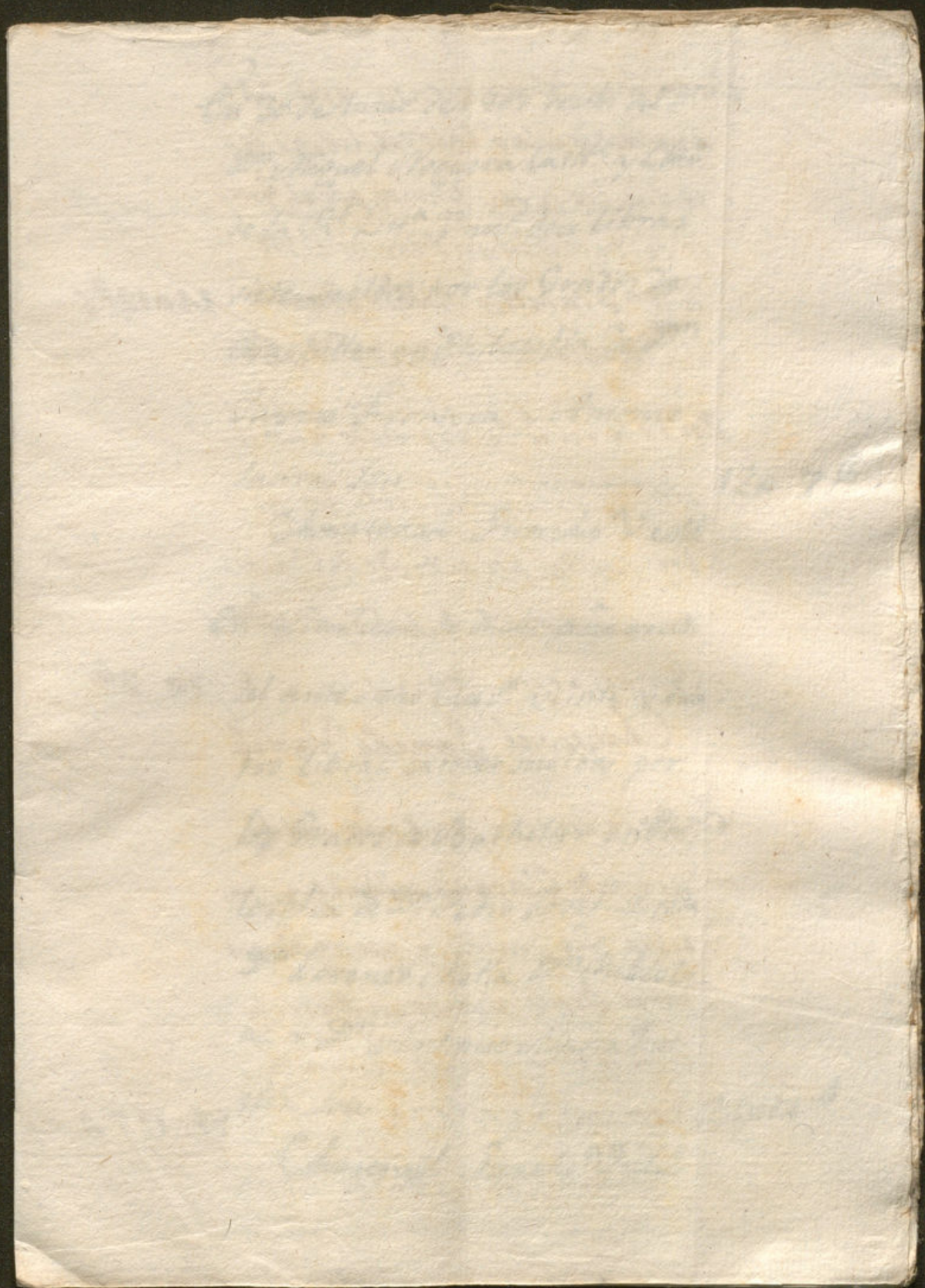
San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de

San Juan de los Rios de



En 30 de Junio del 407 recibí del D.
Dn Miguel Noguera Cath.^o y Clav.
de la R.^l Litt.^a Univ.^a doce libras
siete sueldos por los Grados de
Bachiller en Filosofía de Dn
Jayme Frontera, y Antonio
Saura. Son 12^{rs} 7^{ss}

Chriscoval Sancho Vedel

En 4 de Julio de dicho año recibí
del ante dicho Clav.^o veinte y qua-
tro libras catorce sueldos por
los Grados de Bachiller en Phi-
losofía de Dn Pedro Josef Sureda
Dn Lorenzo Melia, Dn Pablo Tri-
as, y Dn Antonio Maria Guet-
es. Son 24^{rs} 14^{ss}

Chriscoval Sancho Vedel

En 12 Julio del referido año recibí del
expresado Clav.^o catorce libras do-
ce sueldos, y seis dineros por el Gra-
do de Bachiller en Derecho civil
de D.ⁿ Francisco Albera y Rico Son. 14^{ta} 12^{ps} 6.

Christoval Sancho Vedel

En 15 de Julio del expresado año re-

cibi del dicho Clav.^o siete libras
tres sueldos por el Grado de Bach-

iller en sagrada Theologia de D.ⁿ
Rafael Serra. Son. 7^{ta} 3^{ps}.

Christoval Sancho Vedel

En 20 de Julio de dicho año recibí

del citado Clavario ochenta y una
libra doce sueldos, y quatro dineros
por el Grado mayor en Derecho
civil de D.ⁿ Francisco Albera, y

Rico. Son. 81^{ta} 12^{ps} 4.

Christoval Sancho Vedel

En dicho día y año recibí del mis-
mo Clavario quarenta y siete

libras catorce sueldos y quatro
dineros por el Grado mayor en

sagrada Theologia de D.ⁿ Rafael
Serra. Son. 47^{ta} 14^{ps} 4.

Christoval Sancho Vedel

En 24 Julio del referido año re-

cibi del mismo Clav.^o doce libras
siete sueldos por los Bachilleratos

en Filosofia de D.ⁿ Nicolas Ne-
bot y D.ⁿ Pedro Antonio Pasqual.

Son. 12^{ta} 7^{ps}.

Christoval Sancho Vedel

En 9 de Nov.^{bre} de dicho año reci-

bi del ante dicho Clav.^o veinte
y quatro libras catorce suel-

dos por los Bachilleratos en
Philosofia de D.ⁿ Jayme An.

tonio Oms, Dⁿ Bartolome Gaxa,
Dⁿ Bernardo Arrom, y Dⁿ Jay
me Tellades. Son. 24a 14⁶

Christoval Sancho Vedel

En 10 de Noviembre de dicho año
recibi del referido Clav^o. veinte
y seis libras diez y siete sueldos
y diez dineros por los grados
de Bachiller y mayor en Phi-
losofia del May Virey or Dⁿ
Francisco Truyol Canonico. Son 26a 17⁶ 10.

Christoval Sancho Vedel

En dicho día y año recibi del
referido Clavario siete libras
tres sueldos por el Grado de
Bachiller en sagrada Theolo-
gia de Dⁿ Nicolas Nebot. Son. 7a 3⁶

Christoval Sancho Vedel

En 12 de Noviembre de dho año

recibi del referido Clav^o. quarenta
y siete libras catorce sueldos y
quatro dineros por el Grado ma-
yor en sagrada Theologia de Dⁿ

Nicolas Nebot. Son. 47a 14⁶ 4.

Christoval Sancho Vedel

En dicho día y año recibi del mis-
mo Clavario catorce libras seis
sueldos por los Grados de Bachi-
ller en sagrada Theologia de
Dⁿ Bartolome Gaxa, y Dⁿ
Bartolome Gener. Son. 14a 6⁶

Christoval Sancho Vedel

En 15 de Noviembre de dicho año
recibi del referido Clav^o. catorce
libras doce sueldos y seis dineros
por el Bachillerato en Derecho
canonico de Dⁿ Josef Nadal. Son 14a 12⁶ 6

Christoval Sancho Vedel

En 16 de Noviembre de dicho año
recibi del mismo Clavario qua-
renta y siete libras catorce
suelos y quatro dineros por
el Grado mayor en sacrada
Theologia de Dⁿ Bartolome
Gaya. Son. 47a 14⁹ 4.

Christoval Sancho Vedel

En 18 de Noviembre de dicho año
recibi del citado Clavario ochenta y una libra doce suelos y
quatro dineros por el Grado mayor en Derecho Civil de Dⁿ
Francisco Codina. Son. 8a 12⁹ 4.

Christoval Sancho Vedel

En 19 de Noviembre del mismo
año recibi del dicho Clavario
ochenta y una libra doce
suelos y quatro dineros
por el Grado mayor en ambos

Derechos de Dⁿ Josef Nadal. Son 8a 12⁹ 4.

Christoval Sancho Vedel

En 24 Noviembre de dicho año
recibi del mismo Clavario qua-
renta y siete libras catorce su-
elos, y quatro dineros por el
Grado mayor en sacrada
Theologia de Dⁿ Bartolome Se-
ner. Son. 47a 14⁹ 4

Christoval Sancho Vedel

En dicho dia y año recibi
del expresado Clavario catorce
libras doce suelos y quatro
por el Grado de Bachiller en
Ambos Derechos de Dⁿ Jayme
Frontera. Son. 14a 12⁹ 6.

Christoval Sancho Vedel

En 30 de Noviembre de dicho
año recibí del referido Clav.
ochenta y una libra doce su-
eldos y quatro dineros por el
Grado mayor en Ambos De-
rechos de D.ⁿ Jayme Frontera.

Son 81^{rs} 12^{ss} 4^{ds}

Christoval Sancho Vedel

En 1.^o de Diciembre de dicho
año recibí del citado Clavario
diez y ocho libras diez sueldos
y seis dineros por los Grados
de Bachiller en Philosophia
de D.ⁿ Jayme Piza D.ⁿ Pedro
Josef Simonet, y D.ⁿ Andres
Gamundi. Son

18^{rs} 10^{ss} 6^{ds}

Christoval Sancho Vedel

En dicho día y año recibí del
referido Clavario siete libras

tres sueldos por el Grado de Ba-
chiller en Sagrada Theologia
de D.ⁿ Bernardo Arron. Son . . .
Christoval Sancho Vedel

7^{rs} 13^{ss}

En 6 de Diciembre de dicho
año recibí del Referido Clava-
rio siete libras tres sueldos por
el Bachillerato en Sagrada The-
ologia de D.ⁿ Jayme Piza. Son . . .
Christoval Sancho Vedel

7^{rs} 13^{ss}

En 7 de Diciembre de dicho año
recibí del nombrado Clavario
catorce libras doce sueldos y
seis dineros por el Grado de
Bachiller en Ambos Dere-
chos de D.ⁿ Pablo Josef Trias.
Son

14^{rs} 12^{ss} 6^{ds}

Christoval Sancho Vedel

En 12 de Diciembre recibí del
referido Clavario noventa y
cinco libras ocho sueldos y
ocho dineros por los Grados
mayores en sagrada Theologia
de Dⁿ Bernardo Arrom y Dⁿ
Jayme Piza Pro^{ro} Son..... 95^{rs} 4^{ps} 8
Chiricoval Sancho Vedel

En dicho día y año recibí del
citado Clavario catorce libras
doce sueldos y seis dineros
por el Grado de Bachiller en
ambos Derechos de Dⁿ Juan
Reus. Son..... 14^{rs} 12^{ps} 6.
Chiricoval Sancho Vedel

En 13 de Diciembre de dicho
año recibí del referido Clav.
siete libras tres sueldos por
el Bachillerato en sagrada

Theologia de Dⁿ Francisco Gener
Pro^{ro} Son..... 7^{rs} 3^{ps} 9.
Chiricoval Sancho Vedel
En 12 de Enero de dicho año
recibí del expresado Clavario
diez y ocho libras diez sueldos
y seis dineros por los Grados
de Bachiller en Philosophia
de Dⁿ Josef Lledo. Dⁿ Juan
Reig y Dⁿ Jayme Pablo Gi-
bert. Son..... 18^{rs} 10^{ps} 6.

Chiricoval Sancho Vedel
En dicho día recibí del mis-
mo Clavario quarenta y
siete libras catorce sueldos
y quatro dineros por el
Grado mayor en sagrada
Theologia de Dⁿ Fran^{co} Gener Pro^{ro} Son 47^{rs} 14^{ps} 4.
Chiricoval Sancho

En 24. de Enero de dicho año
recibi del citado Clavario ca-
torce libras seis sueldos por los
Grados de Bachiller en Sagra-
da Theologia de Dⁿ Antonio
Ferreut y Dⁿ Berenquer
Servera. Son...

14r 6^s

Chisteoval Sancho Vedel

En 4. de Febrero de dicho año
recibi del mismo Clavario
noventa y cinco libras ocho
sueldos y ocho dineros por
los Grados mayores en
sagrada Theologia de Dⁿ An-
tonio Ferreut y Dⁿ Be-
renquer Servera. Son...

95r 4^s 4.

Chisteoval Sancho Vedel

En 9. de Febrero de dicho
año recibi del referido Cla-
vario veinte y nueve li-

bras cinco sueldos por los
Grados de Bachiller el prime-
ro en Derecho Civil y el se-
gundo en Derecho Canonico de
Dⁿ Mateo Oliver y Dⁿ
Francisco Fereiro. Son...

29r 5^s

Chisteoval Sancho Vedel

En 16 de Febrero de dicho año
recibi del referido Clavario
ochenta y una libra doce
sueldos y quatro dineros
por el Grado mayor en Am-
bos Derechos de Dⁿ Pablo
Josef Trias. Son...

81r 12^s 4

Chisteoval Sancho Vedel

En 11. de Marzo de dicho año
recibi del referido Clavario
catorce libras doce sueldos
y seis dineros por el Ba-

chillerato en Ambos Derechos.
De Dⁿ Estevan Carbonell P^{ro} Son. 14^{ta} 12^{da} 6.

Christoval Sancho Vedel

En 12 de Marzo de dicho año
recibi del referido Clavario
catorce libras seis sueldos
por los Grados de Bachiller
en Sagrada Theologia de Dⁿ
Pedro Josef Simonet y Dⁿ
Miquel Palou. Son. 14^{ta} 6^{da}

Christoval Sancho Vedel

En dicho dia recibi del referido
Clavario ochenta y una li-
bra doce sueldos y quatro
dineros por el Grado mayor
en Derecho Civil de Dⁿ Mattheo
Oliver. Son. 81^{ta} 12^{da} 4.

Christoval Sancho Vedel

En 15 de Marzo de dicho año

recibi del referido Clavario
ochenta y una libra doce
sueldos y quatro dineros por
el Grado mayor en Ambos
Derechos de Dⁿ Estevan Car-
bonell P^{ro} Son. 81^{ta} 12^{da} 4.

Christoval Sancho Vedel

En 18 de Marzo de dicho año
recibi del dicho Clavario no-
venta y cinco libras ocho
sueldos y ocho dineros por
los Grados mayores en Sa-
grada Theologia de Dⁿ Pe-
dro Josef Simonet y Dⁿ
Miquel Palou. Son. 95^{ta} 8^{da} 4.

Christoval Sancho Vedel

En dicho dia recibi del enus-
ciado Clavario siete libras
tres sueldos por el Bachille-

rato en Sagrada Theologia de
D.ⁿ Pedro Juan Llompart. Son. 7^{ta} 3^{rs}.

Christoval Sancho Vedel

En 23. de Marzo de dicho año
recibi del referido Clavario
quarenta y siete libras co-
torce sueldos y quatro di-
neros por el Grado mayor
en sagrada Theologia de D.ⁿ

Pedro Juan Llompart. Son. 47^{ta} 14^{rs} A.

Christoval Sancho Vedel

En 3 de Mayo de dicho año
recibi del expresado Clavario

Doce libras siete sueldos por

los Grados de Bachiller de

Philosofia de D.ⁿ Raymundo

Pau, y Don Gabriel Robi. Son. 12^{ta} 7^{rs}.

Christoval Sancho Vedel

En dicho dia y año recibi del
expresado Clavario veinte
y nueve libras cinco sueldos

por los Grados de Bachiller en
Derecho Civil de D.ⁿ Antonio

Bellester y D.ⁿ Pablo Mercadal

Son. 29^{ta} 5^{rs}.

Christoval Sancho Vedel

En 7 de Mayo de dicho año re-

cibi del referido Clavario ochenta

y una libra doce sueldos y

quatro dineros por el Grado

mayor en Derecho Civil de

D.ⁿ Antonio Bellester. Son. 81^{ta} 12^{rs} A.

Christoval Sancho Vedel

En 11. de Mayo de dicho año

recibi del citado Clavario

ochenta y una libra doce

sueldos y quatro dineros por

el Grado mayor en Derecho

civil de D.ⁿ Pablo Mercadal.

Son. 81^{ta} 12^{rs} A.

Christoval Sancho Vedel

En 17. de Mayo de dicho año re-
cibi del expresado Clavario
siete libras tres sueldos por
el Grado de Bachiller en Sagra-
da Theologia de D.ⁿ Juan Ant.^o Sancho. 7a 39.

Christoval Sancho Vedel

En 4. de Junio de dicho año re-
cibi del referido Clavario cator-
ce libras doce sueldos y seis di-
neros por el Bachillerato en
Ambos Derechos de D.ⁿ Barto-
lome Porras. Son. 14a 129 6.

Christoval Sancho Vedel

En 14. de Junio de dicho año
recibi del enunciado Clava-
rio catorce libras seis sueldos
por los Grados de Bachiller en
Sagrada Theologia de D.ⁿ An-
tonio Cabrer, y D.ⁿ Rafael
Cabot. Son. 14a 69.

Christoval Sancho Vedel

En 18. de Junio de dicho año
recibi del expresado Clavario
quarenta y siete libras catorce
sueldos y quatro dineros por
el Grado mayor en sagrada
Theologia de D.ⁿ Antonio Ca-
brer. Son. 47a 149 4.

Christoval Sancho Vedel

En 22. de Junio de dicho año
recibi del expresado Clavario
quarenta y siete libras cator-
ce sueldos y quatro dineros
por el Grado mayor en Sagra-
da Theologia, que pide D.ⁿ
Rafael Cabot. Son. 47a 149 4.

Christoval Sancho Vedel

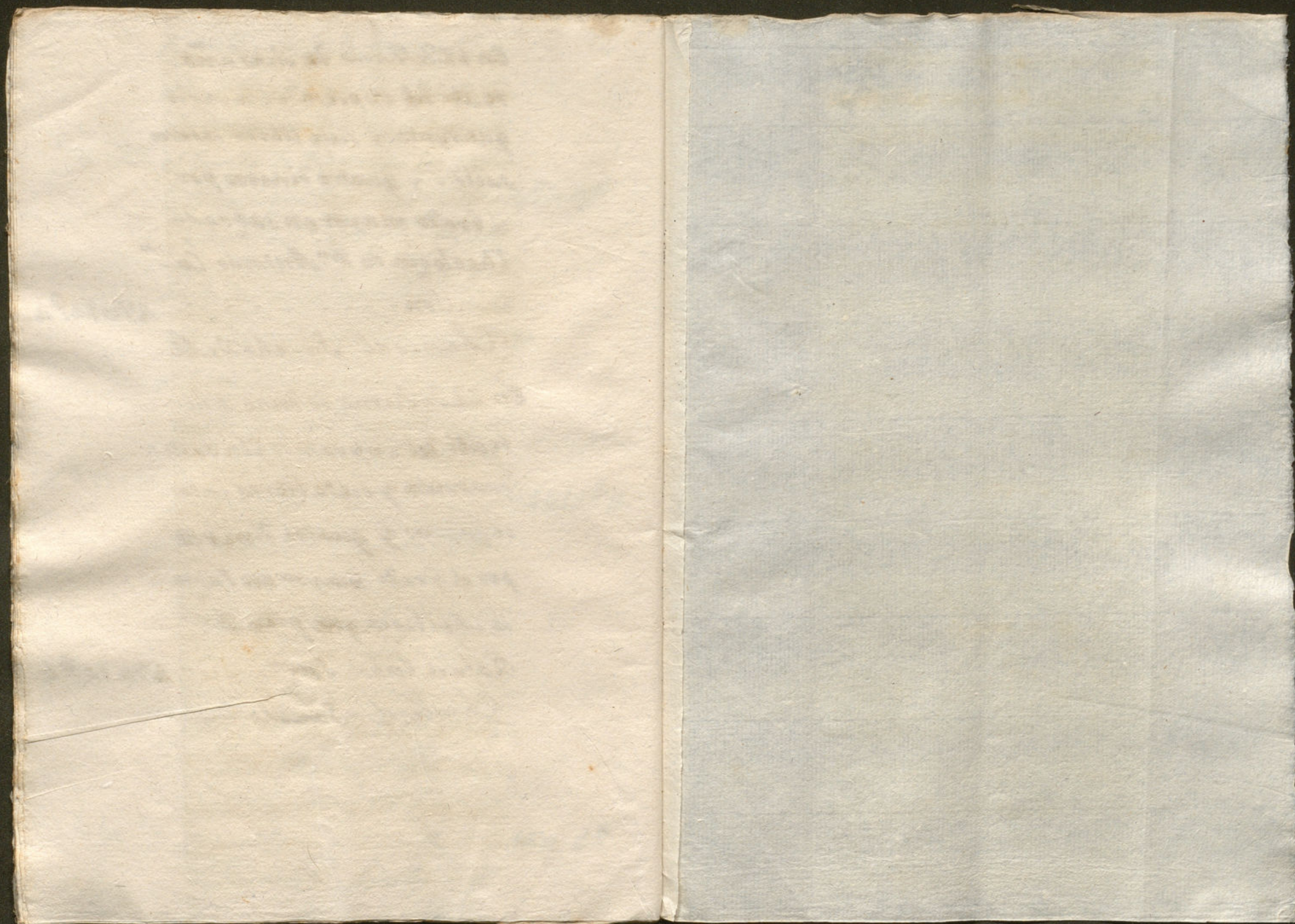
On the 1st of June 1841
received of the Hon. Secy of the
Treasury the sum of \$1000
for the purchase of the
land on which the
building is to be erected.

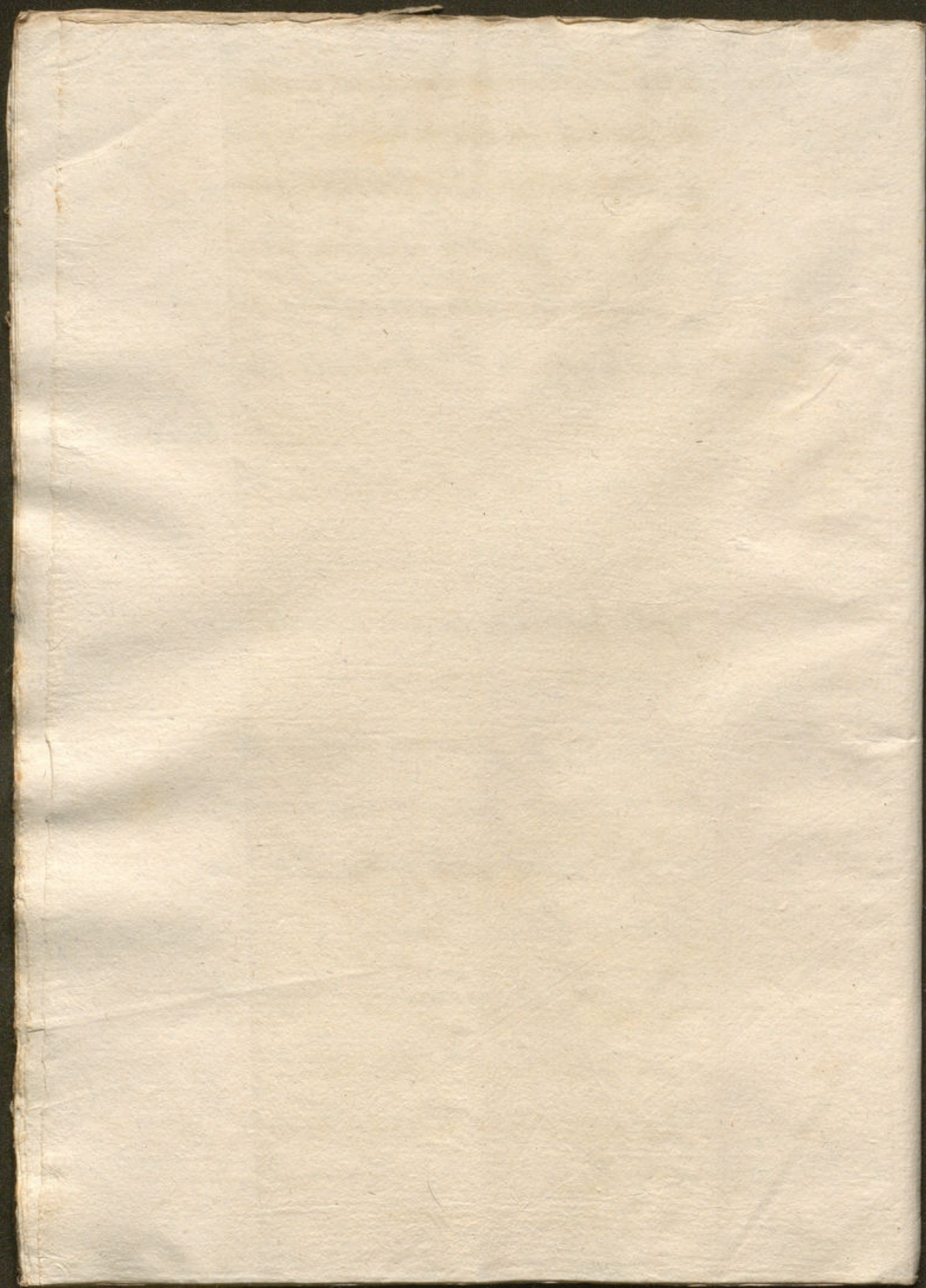
Attest
J. A. Smith Secy.

On the 1st of June 1841
received of the Hon. Secy of the
Treasury the sum of \$1000
for the purchase of the
land on which the
building is to be erected.

Attest
J. A. Smith Secy.

Faint, illegible text on the right page, likely bleed-through from the reverse side.





171-10

En la ciudad de Mexico a 24 de Mayo de 1812
Yo el Subdito Juan de Dios de la Cruz
Por mi propia y libre voluntad
he vendido a Don Juan de la Cruz
por el precio de 100 pesos
que cubren con.

171-10

171-10

En la ciudad de Mexico a 24 de Mayo de 1812
Yo el Subdito Juan de Dios de la Cruz
Por mi propia y libre voluntad
he vendido a Don Juan de la Cruz
por el precio de 100 pesos
que cubren con.

171-10

171-10

En la ciudad de Mexico a 24 de Mayo de 1812
Yo el Subdito Juan de Dios de la Cruz
Por mi propia y libre voluntad
he vendido a Don Juan de la Cruz
por el precio de 100 pesos
que cubren con.

171-10

171-10

En la ciudad de Mexico a 24 de Mayo de 1812
Yo el Subdito Juan de Dios de la Cruz
Por mi propia y libre voluntad
he vendido a Don Juan de la Cruz
por el precio de 100 pesos
que cubren con.

En 30 de Junio de 1807 deposito Dⁿ
Jayme Frontera, y Antonio Saura

Quince libras seis sueldos por los
Grados de Bachiller en Filosofia
que piden. Son

15⁶ 6⁶

En 4 de Julio de dicho año deposito

Dⁿ Pedro Josef Sureda, Dⁿ Loren-

zo Maria Dⁿ Pablo Trias y Dⁿ

Antonio Maria Quetoles treinta

libras doce sueldos por los Grados

de Bachiller en Filosofia que

piden. Son 30a 12⁶

En 12 Julio de dicho año deposito Dⁿ
Francisco Albem y Rico diez y

siete libras diez y nueve sueldos por

el grado de Bachiller en Derecho Ci-

vil que pide. Son 17a 19⁶

En 13 de Julio del expresado año

depositó Dⁿ Rafael Serra ocho lib.
trece sueldos por el grado de Bachu-
ller en sacrada Theologia. Son... 8a 13⁶

En 20 de Julio de dicho año deposito
Dⁿ Francisco Albesa y Rico
noventa y quatro libras catorce
sueldos, y quatro dineros por el Gra-
do mayor en Derecho Civil. Son... 92a 12⁶

En dicho dia y año deposito Dⁿ
Rafael Serra cincuenta, y seis
libras quatro sueldos, y quatro
dineros por el Grado mayor en
sagrada Theologia. Son... 56a 4⁶

En 24 Julio del referido año deposi-
taron Dⁿ Nicolas Nebot y Dⁿ Pe-
dro Antonio Pasqual quince libras
seis sueldos por los Grados de Ba-
chiller en Filosofia. Son... 15a 6⁶

En 9 de Noviembre de dho año

depositaron Dⁿ Jayme Antonio
Om, Dⁿ Bartolome Gaya, Dⁿ
Bernardo Avram y Dⁿ Jayme
tallades treinta libras doce su-
eldos por los Grados de Bachu-
ller en Filosofia. Son... 30a 12⁶

En 10 de Noviembre de dho
año deposito el May^r Vtre^r sor
Dⁿ Francisco Truyol Canoni-
co treinta y tres libras siete
sueldos, y quatro dineros por
el Grado de Bachiller y ma-
yor en Filosofia. Son... 33a 7⁶

En dho dia y año deposito Dⁿ
Nicolas Nebot ocho libras trece
sueldos por el Grado de Ba-
chiller en sacrada The-
ologia. Son... 8a 13⁶

En 12 de Noviembre de dho año
depositó Dⁿ Nicolas Nebot
cincuenta y seis libras qua-
tro sueldos y quatro dineros
por el Grado mayor en sa-
gra.

da Theologia. Son. 56a 4⁶4

En dho día y año depositaron
Dⁿ Bartolome Gaya, y Dⁿ
Bartolome Gener diez y siete
libras seis sueldos por los Gra-
dos de Bachiller en sagrada

Theologia Son. 17a 6⁶

En 15 de Noviembre de dho año
depositó Dⁿ Josef Nadal diez
y siete libras diez y nueve
sueldos por el Bachillerato
en derecho canonico Son. 17a 19⁶

En 16 del mismo mes y año

depositó Dⁿ Bartolome Gaya
cincuenta y seis libras qua-
tro sueldos y quatro dineros
por el Grado mayor en sa-
gra.

da Theologia. Son. 56a 4⁶4.

En diez y ocho de Noviembre de
dicho año depositó Dⁿ Francis-
co Codina noventa y quatro
libras catorce sueldos y quatro
dineros por el Grado mayor
en derecho civil. Son. 94a 14⁶4.

En 19 de Noviembre de dho año
depositó Dⁿ Josef Nadal noven-
ta y quatro libras catorce sueldos
y quatro dineros por el Grado
mayor en Ambos Derechos. Son. 94a 14⁶4.

En 24 de Nov^{re} de dicho año depo-
sitó Dⁿ Bartolome Gener cin-

cuenta y seis libras, quatro su-
eldos y quatro dineros por el
Grado mayor en sagrada The-
ologia. Son. 56^{rs} 4^{ps} 4.

En dicho dia deposito Dⁿ Jay-
me Frontera diez y siete
libras diez y nueve sueldos
por el Grado de Bachiller
en Ambos Derechos. Son. . . . 17^{rs} 19^{ps}.

En 30. de Noviembre de dicho
año deposito Dⁿ Jayme Fron-
tera noventa y quatro libras
catorce sueldos y quatro di-
neros por el Grado mayor
en ambos Derechos. Son. . . . 94^{rs} 14^{ps} 4.

En 1.^o de Diciembre de dicho año
depositaron Dⁿ Jayme Piza
Dⁿ Pedro Josef Simonet, y Dⁿ
Andres Gamundi veinte y dos

libras diez y nueve sueldos
por los Grados de Bachiller
en Philosophia. Son. 22^{rs} 19^{ps}.

En dicho dia y año deposito
Dⁿ Bernardo Arrom ocho
libras trece sueldos por el
Grado de Bachiller en sagrada
Theologia. Son. 8^{rs} 13^{ps}.

En 6. de Diciembre de dicho
año deposito Dⁿ Jayme Piza
ocho libras trece sueldos
por el Bachillerato en Sa-
grada Theologia. Son. 8^{rs} 13^{ps}.

En 7 de Diciembre de dicho
año deposito Dⁿ Pablo Josef
trias diez y siete libras diez
y nueve sueldos por el Bachi-
llero en Ambos Derechos. Son. . . 17^{rs} 19^{ps}.

En 12 de Diciembre de dicho
año depositaron Dⁿ Bernardo
Arrom, y Dⁿ Jayme Piza Pro
cionto y doce libras ocho
suelos y ocho dineros por los
Grados mayores en sagrada
Theologia. Son

12a 49 q.

En dicho dia y año deposito Dⁿ
Juan Rew diez y siete li-
bras diez y nueve suelos
por el Grado de Bachiller en
Ambos Derechos. Son

17a 19 q.

En 13 de Diciembre de dicho
año deposito Dⁿ Francisco
Gener Pro ocho libras trece
suelos por el Grado de Ba-
chiller en sagrada Theologia.
Son

8a 13 q.

En 12 de Enero de dicho año
depositaron Dⁿ Josef Lledo

Dⁿ Juan Roig, y Dⁿ Jayme
Pablo Gibert veinte y dos li-
bras diez y nueve suelos por
los Grados de Bachiller en Phi-
losofia. Son

22a 19 q.

En dicho dia deposito Dⁿ
Francisco Jener Pro cinco-
enta y seis libras quatro
suelos y quatro dineros
por el Grado mayor en sa-
grada Theologia. Son

56a 4 q.

En 24 de Enero de dicho año
depositaron Dⁿ Antonio Fer-
reut, y Dⁿ Berenguer Ser-
vera diez y siete libras se-
is suelos por los Grados de
Bachiller en sagrada the-
ologia. Son

17a 6 q.

En 4 de Febrero de dicho año
depositaron Dⁿ Antonio Fer-
regut, y Dⁿ Barenquer Ser-
vera ciento y doce libras
ocho sueldos y ocho dineros
por los Grados mayores en
Sagrada Theologia. Son. 112a 878.

En 9 de Febrero de dicho año
depositaron Dⁿ Matheo Oli-
ver, y Dⁿ Francisco Fereyro
treinta y cinco libras diez
y ocho sueldos por los Grados
de Bachiller el primero en
Derecho Civil, y el segundo
en Derecho canonico. Son. 35a 188.

En 16 de Febrero de dicho año
depositó Dⁿ Pablo Josef Trias
noventa y quatro libras cator-
ce sueldos y quatro dineros
por el Grado mayor en ambos

Derechos. Son. 94a 149a.

En 11 de Marzo de dicho año
depositó Dⁿ Estevan Carbonell
Presbitero diez y siete libras
diez y nueve sueldos por el
Bachillerato en Ambos De-
rechos. Son. 17a 197.

En 12 de Marzo de dicho año
depositaron Dⁿ Pedro Josef
Simonet, y Dⁿ Miguel Pabra
diez y siete libras seis suel-
dos por los Grados de Bachi-
ller en sagrada Theologia.
Son. 17a 67.

En dicho dia depositó Dⁿ Ma-
theo Oliver noventa y qua-
tro libras catorce sueldos y
quatro dineros por el Grado
mayor en Derecho Civil. Son. 94a 149a.

En 15. de Marzo de dicho año
depositó Dⁿ Estevan Carbonell
Pro noventa y quatro libras
catorce sueldos, y quatro de-
neros por el Grado mayor
en Ambos Derechos. Son. 94^{rs} 14^{ss} 4^{dn}.

En 18. de Marzo de dicho año
depositaron Dⁿ Pedro Josef
Simonet, y Dⁿ Miguel Pa-
lou ciento y doce libras
ocho sueldos y **ocho**
dineros por los Grados ma-
yores en Sagrada Theologia.
Son. 112^{rs} 8^{ss} 4^{dn}.

En dicho dia depositó Dⁿ Pe-
dro Juan Llompart ocholi-
bras trece sueldos por el
Grado de Bachiller en sa-
grada Theologia. Son. 8^{rs} 13^{ss}.

En 23. de Marzo de dicho
año depositó Dⁿ Pedro Juan
Llompart cincuenta y seis
libras quatro sueldos y qua-
tro dineros por el Grado ma-
yor en sagrada Theologia. Son 56^{rs} 4^{ss} 4^{dn}.

En 3 de Mayo de dicho año
depositaron Dⁿ Raymundo
Pou y Dⁿ Gabriel Robi quin-
ce libras seis sueldos por los
grados de Bachiller en Philo-
safia que piden. Son. 15^{rs} 6^{ss}.

En dicho dia y año deposita-
ron Dⁿ Antonio Ballester,
y Dⁿ Pablo Mercadal treim-
ta y cinco libras diez y ocho
sueldos por los Grados de
Bachiller en Derecho civil.
Son. 35^{rs} 18^{ss}.

En 7. de Mayo de dicho año

Deposito D.ⁿ Antonio Balles-
ter noventa y quatro libras
catorce sueldos y quatro dine-
ros por el Grado mayor en
Derecho civil. Son... 94a 14⁹ 4.

En 11. de Mayo de dho año
deposito D.ⁿ Pablo Mercadal
noventa y quatro libras ca-
torce sueldos y quatro dine-
ros por el Grado mayor en
Derecho Civil que pide Son... 94a 14⁹ 4.

En 27. de Mayo de dicho año
deposito D.ⁿ Juan Antonio
Sancho ocho libras trece
sueldos por el Bachillerato
en Sagrada Theologia. Son... 46a 13⁹.

En 4 de Junio de dicho año
deposito D.ⁿ Bartolome Bor-
ras diez y siete libras diez
y nueve sueldos por el Grado

de Bachiller en Ambos Dere-
chos. Son... 17a 19⁹.

En 14 de Junio de dicho año
depositaron D.ⁿ Antonio Ca-
brer y D.ⁿ Rafael Cabot diez
y siete libras seis sueldos
por los Bachilleratos en Sa-
grada Theologia Son... 17a 6⁹.

En 18. de Junio de dicho año
deposito D.ⁿ Antonio Cabrer
cincuenta y seis libras qua-
tro sueldos y quatro dine-
ros por el Grado mayor en
Sagrada Theologia Son... 56a 4⁹ 4.

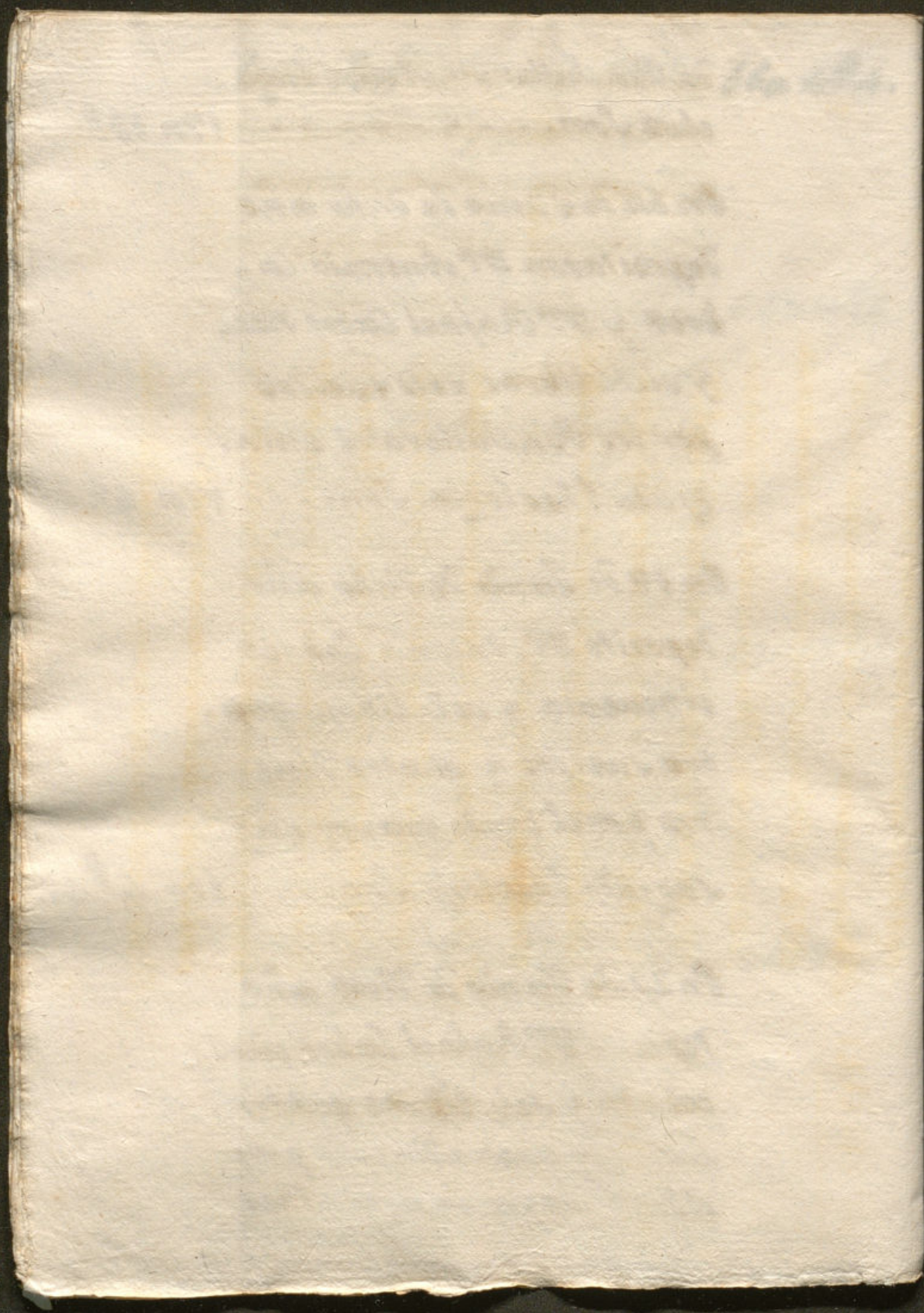
En 22. de Junio de dicho año
deposito D.ⁿ Rafael Cabot cin-
cuenta y seis libras quatro
sueldos y quatro dineros por
el Grado mayor en sagrada theo

175 181

154 251

1884

၁၆၈၀ ခုနှစ် နှစ်သို့ ရောက်ရှိသောအခါ
၁၆၈၁ ခုနှစ် မေလတွင် အမည်ရှိသူသည်
အထွေထွေ စာတမ်းကို ပြန်လည် စစ်ဆေး
ရန် လိုအပ်ပါသည်။ ထို့ကြောင့် အထွေထွေ
စာတမ်းကို ပြန်လည် စစ်ဆေးရန် လိုအပ်ပါသည်။



4
Mag.^{co} Sr. D. J. de Miguel Noguera Clav.^o & la R.^a An.^a L.^a

R. Mag.^{co} recibí en depósito a Sr. Fran.^{co} Maza y Ríos 5^{to} día
y siete libras oro y nueve sueld.^{os} por el Grado & Bax.^a en Oro Civil
que pide, y el depósito me avisara al pie de esta. Palma y

Julio 12. 1807

Son 174126

Manera suya.



Recibi

Noguera Clav.^o



[Faint, illegible handwriting]

Schiffahrt

1891

1883

7

Mas^{co} P.^a D. Miguel Voguera Clav.^o Alar.¹ Inu^o Llu^a
y Mas.^a recibida en deposito de D.^o Rafael Serra Subd^o
ocho libras y veinte sueldos por el Grado de Bacc.^o en Sag.^a Theol.
gia que pide y el su deposito me avisara al p^{re} Serra. Palma
y Julio 15. 1807.

Son 80 rs 6

Recibi
Voguera Clavario


Manera suio.


[Faint, illegible handwriting]

1. November

-t-

Mao. por Jos. de Miguel Novuera Clav. Alk. Mo. Let. a
V. Mao. recibida en deposito de don Rafael Serra Subd. no en quenta
y seis libras, quatro sueldos y quatro dineros para el Praso ma on
en t. 2. que pide, y a su deposito me avisara al pie Certa. Pal.
ma y Julio 20. Ello 7.

son 564 24

Recibi
Novuera, Clavario

Manera Mo.


Mo^{ro} P. J. O. Miguel Doguera Clav. & R. P. M. L. L.

V. Mag.^d recibiera en deposito de don Fran.^{co} Maza y Rio pmo
noveena y quatro libras 14 64. para el Dia de ma.^{ta} en dia Civil g.^o
pide, y en deposito me avisara al pie de esta. Palma y Julio
20. 1807.

Low 24 1/2 Ea.

Recibi

Noouera, Clav.º

Мансагуз.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written in a dark ink on aged, slightly stained paper. The script is dense and flowing, characteristic of 18th or 19th-century handwriting. The text is arranged in several lines, with some words appearing to be "Dear Sir" and "I have" in the first line, and "I am" and "I am" in the second line. The text continues with several more lines, though the words are difficult to decipher due to the cursive style and fading.

70812.5

1812

Handwritten signature or name, possibly "Wm. L. ...". The signature is written in a cursive style, with a large, prominent initial letter. The text is written in a dark ink on aged, slightly stained paper.

En la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1807
 Yo el Subdelegado de la Real Audiencia de Mexico
 D. Juan de Dios de la Cruz
 Por mandado de S. E. el Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Cruz
 Subdelegado de la Real Audiencia de Mexico
 D. Juan de Dios de la Cruz

Juan de Dios de la Cruz
 Subdelegado

Juan de Dios de la Cruz
 Subdelegado

Compte de le feina a ferra Mestza
Gabriel Olvera fane per le Universi-
dad Comenza die 3 agost de 1807

Per fer dos reixars de gra dor
di per dues finestras del arriu
pesan betti y m^e que al de 686
le l^e valen - - - - - 19013 1/2

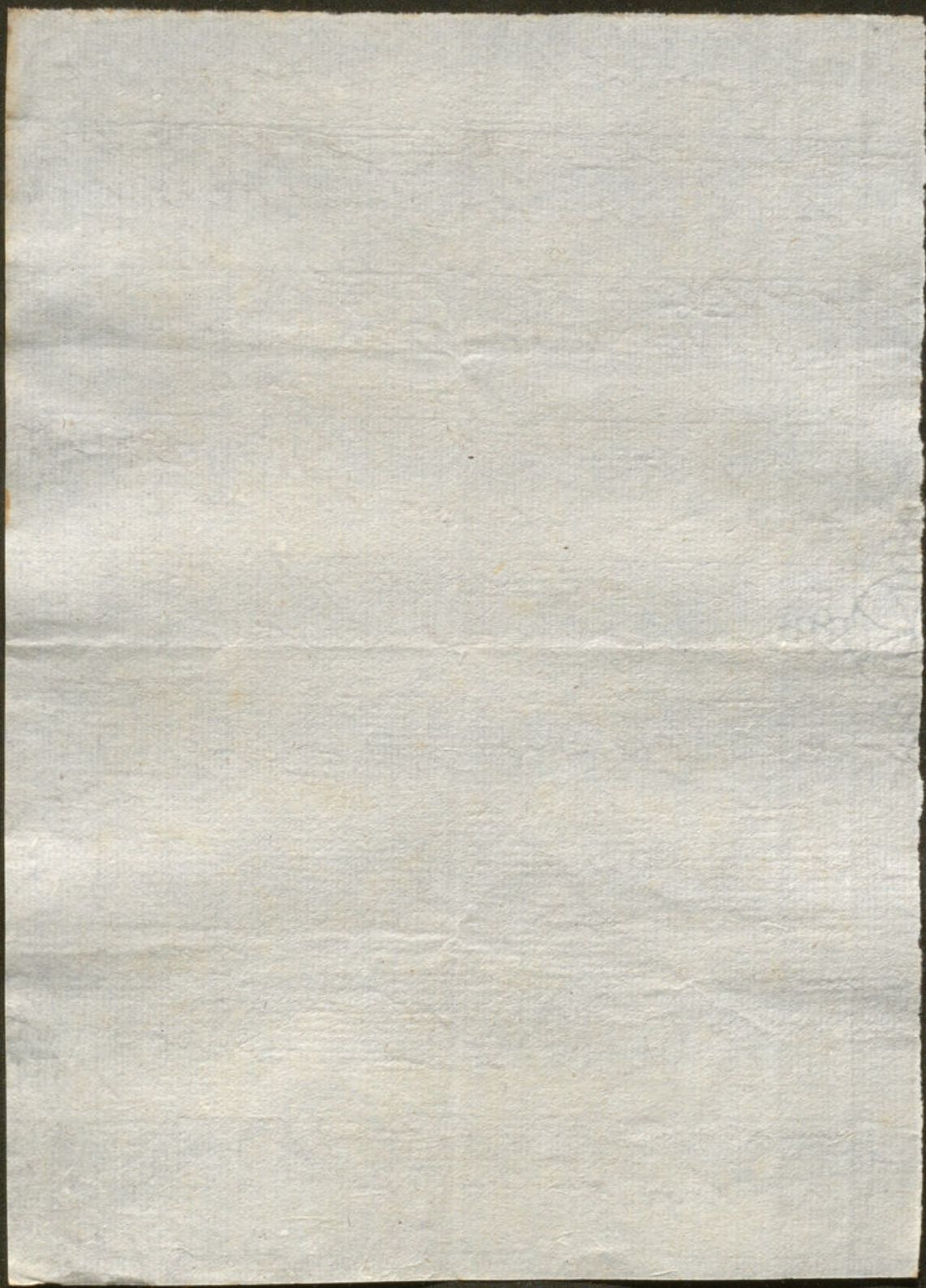
M^e per fer un pany en taes Clau de
lobe en les dens voltrades y yacur
y ferro pareet per le porte de
dit arriu val - - - - - 2114

M^e die 22. Vbra Conpondre un pany
y Seldar le Clau val - - - - - 28

M^e die 30 mar de 808 fer un
rassell en doria per resca farch
val - - - - - 24

M^e die 25. Vbra Conpondre dos
pany y posant guardes y el pont
nou a un y dens a le Clau y fer un
Clau genxo gros val 708 - - - - - 21246

Sume - - - - - 23017



7

Mas co. D.º D. Miguel Boguera Clavero A la R.º Univ.º A
esta Cuid.

De los fondos A la misma pagara a Cristoval Lango Videl A la
propria Univ.º Lta.º cinco libras quatro sueltos y ocho denieros por las
copias A los tres informes remitidos el Vno al Ministro A Gracia y Jus-
ticia, otro al Capto Intend.º y otro al Ayto.º A esta Ciudad, y pagador
dha cantidad con recibo al pie A esta se la rendiera por su des-
cargos. Palma 15. Oct.º A 1807.

Don Juan 1808 Pedro Josef Molinas R.º

Visto Salay
Le

F.º Antonio Vidal C.º

D.º Valentin Texera Col.º

Rafael Moragasno.

4
Recivi dicha partida para el fin expresado

Palma y Octubre ¹⁸ de 1807. Son ----- \$ 50 48 8

Christoval Sancho Vedez

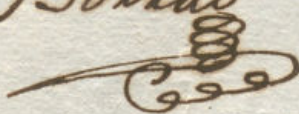

Mag.^{co} /^{or} D. Don Miguel Oloquera Clar.^o & la R.^a Vn.^a L.^a

De los fondos D.^o como el Cat.^o con pagara a Maestro Tayme Ba-
Nesten Carpintero treinta y cinco libras doce sueldos y ocho dineros
valor el madero vulgar Tascra para afianzar el quanto que sin-
te para suot dia el ventuano & los milicianos y trabajos &
su arte, tomando sueldo al pie D.^o para su resguardo
Palma 27. A Oct.^o 1807.

Sum 354128 Pedro Joseph Molinar R.^a

Visto.

Borrado




Fr. Antonio Vidal Ceb.^o

D.^o Valentin Texera Coll.^o

Rafael Manzanaga.


hereditado de Don Miguel Mongera dicxa
partida para la bibia que espresa la poliva pieren
te son 35 # 12 78

Jauma Ballera

Magro /^{or} Don Miguel Oloquera Clav.^o Cla R.^l Vniv. L.^{ta}

De los fondos El ramo de Cont.^{os} pagara a Maestro Murta
niz Albañil treinta y una libras catorce sueldos por los trabajos
que su arte tiene prestados para afianzar el techo El Quarto
que sirve para custodiar el ventanero y los Utilitarios y tomara
cuenta al pie de esta para su descargo. Palma 27. de Octubre

El 1807.

Don 31 de 142

Pedro Josef Molinas R.^o

Fr. Antonio Vidal. Cabildo

Don Valentin Corrales Coll.^{to}

Visto

Borrás

Rafael Manresa Cap.

M^{do} Bartolomeu Muntaner Aribau

Recivi dicha partida para el fin expresado, del Sⁿ
Dⁿ Dⁿ Miguel Noguera, cat^{co}, y clavario de la
R^l Univ^l, Lit^a que son treinta y una libras, y catorce;

sueldo; cipo, al L^{ra} 13 de octubre de 1807 Son 318^{rs} 15^{ss}

M^{do} Bartolomeu Muntaner, Aribau

Mag.^{co} Sr. D.ⁿ Angl. Loquera Carr.^o del Medico y Clavario
de la Al. Ciudad. Lucas

El Mag.^{co} Recibida en deposito de D.ⁿ Jayme Arromon, D.ⁿ
Bernardo Arrom D.ⁿ Bart. Gayá y D.ⁿ Jayme Callado me ha
dado de los papeles por los grados de Bachiller en Filosofía que
pueden y de su deposito me avanzan al por de con calma
D. Nov.^e de 1807

Donff 30a 129

Manexasno.

Recivi
Noquera, Clav.^o

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name.]

[Faint handwritten text, possibly a name.]

[Faint handwritten text, possibly a name.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name.]

+

Mag^{co} P.^a D. ^{on} Miguel Noguera Clav.^o Cla. R. Univ.^a
Lina

Recibida en deposito El M. V. L. D.^o Fran^{co} Truyols Cano
niop y Anecdotos de unia y tres libras siete y quatro diners
por los Grados de Bax y Mayor en filosofia que pide y el
su deposito me avisara al pte. de esta. Palma y Novre 10. A
1807.

son 3347 64

Recivi

Noguera Clav.^o

Manexasno.



1807
The Honble. the Secretary of the Navy
Washington

Dear Sir
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the application of the Honble. the Secretary of the Navy for a copy of the report of the Honble. the Secretary of the Navy for the year 1806. I have the honor to inform you that the same has been forwarded to the Honble. the Secretary of the Navy for his consideration.

1807

Very respectfully,
Your obedient servant,

Robert

Secretary of the Navy

Enclosed
1807

Mas^{to} Sr. D. Don Miguel Noguera Clav.^o Cla R.^{ta} Vno.^o

Lea^{da} Recivida en deposito el D.^o Nicolas Nabor P.^o ocho libras
y trece sueldos para el Grado de Bax.^{ta} en Sag.^{da} Theologia que pide
y el su deposito me avisara al pie desta. Palma. 10. de Nov.^{re}
1807.

son 34132

Recivi

Noguera Clav.^o



Manenaduo.



11th Nov 1884
Received of the
Hon. Secy of the
Treasury
the sum of £1000
for the purchase of
land in the
County of
Gloucester
for the
purpose of
building
a school
for the
poor
of the
parish of
St. James
in the
City of
Gloucester
and for the
purchase of
land in the
County of
Gloucester
for the
purpose of
building
a school
for the
poor
of the
parish of
St. James
in the
City of
Gloucester

1884

1884

Received
of the
Hon. Secy of the
Treasury
the sum of £1000
for the purchase of
land in the
County of
Gloucester
for the
purpose of
building
a school
for the
poor
of the
parish of
St. James
in the
City of
Gloucester

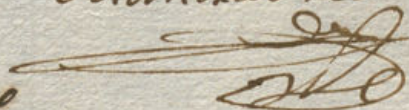
Mag^{co} Sr D^o D^o N^o Noguera Cans de Medicina y Cirujia
de la R^el. Unid^a de Ler^a

V^o Mag^{co} Noguera en deposito de D^o Bart^o Sayo y D^o
Bart^o Janer. P^oroj^o diez y siete libras seis cuerdos por los
exados de Bachiller en sagrada Theologia que piden y de
su deposito me acordaron al pre^o esta Palma y Nov^e 12 de 1807

Conff 17 u 68

Recivi
Noguera Clav^o

Manerasaid.



1840

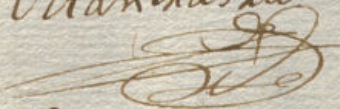
Received
of the
Treasury
for

Mag.^{co} Sr. D.ⁿ Angl. Noquera Can.^{co} de Medicina y Clavario
de la R.^a Unid.^a S.^a

Un tag.^a R.^a en deposito de D.ⁿ Nicola. Acor. D.ⁿo cinquenta
y tres libras quatro sueldos y quatro din.^{os} por el grado mayor
de la R.^a Teologia que p.^{de} y de su deposito me acordaron
al pie de esta Palma y Nov. 12 de 1807

Nov. 16 de 1807

Recivi
Noquera Clav.^o

Maninassus




Perini

Legnaro Canal

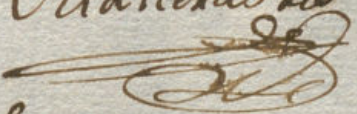


Mag.^{co} Don Don Miguel Noguera Can.^{co} de Medicina y Clavario de
la R^a Unid.^a de L^a

U Mag.^{co} Noguera en deposito de D.^o Josef Radul diez y nueve
libras diez y nueve cuerdos por el sueldo de Bachiller en
D^o Canonigo y p^o pide y de un deposito me acordara al pre
de esta Palma y Nov. 8 de 1807

Don J^e N^o 199

Recivi
Noguera Clav.^o

Manexas.^o




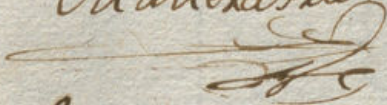
Revised
Western Class
C. J. [unclear]

Mag.^{to} Sr. D. D.º Angl. Noquera Catedr. de Medicina y
Clamato de la R.ª Un.ª de Lérida

Mag.^{to} Niborio en deposito de D.^{to} Bart.^{to} Goya Ob.^{to}
cinquenta y seis libras quatro sueldos y quatro din.
por el sueldo mayor en la R.ª Teología que pide
y de su deposito me avisaron al pre de don Palma
y Nov.^{to} 16 de 1807

Nov. 16 de 1807

Recivi
Noquera Clav.^{to}

Manera su.


Received
of the
General
of the
of the

Mag^{co} Sr^o D^o D^o Miguel Viqueza Carr. de Medicina y Clav^o
de la R^el. Unid^a d^o

V Mag^{co} Ruben en deposito de D^o Juan^{co} Codina Carr^o
noventa y quatro libras caracas sueltas y quatro dineros
por el grado mayor en d^o civil q^o pide y de su deposito
me avisara al pie de esta Palma y Nov^a 18 de 1807

Conf^a Ma 1494

Recivi

Viqueza Clav^o

Manera no

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting.]

[Faint, illegible handwriting.]

[Faint, illegible handwriting.]

[Faint, illegible handwriting.]

My dear friend

I have just received your letter of the 12th inst. and am glad to hear from you. I am well and hope these few lines will find you the same. I have not much news to write at present.

Yours truly,
J. H. P.

Received
of the
J. H. P.

Mag^{co} son D^a Dⁿ Aug^l Noguera Can^{co} de Medicina y Clav^{rio}
de la Al^l Unid^a - L^{ra}

V^o Mag^{co} recibí en deposito de Dⁿ Bart^l Vanen
P^{to} cincuenta y seis libras quatro sueldos y quatro din.
por el Estado mayor en la ciudad de Oviedo que piden y
de en deposito me avisaron al pie de esta Palma y v^o v^o.

La de 1807

Don X 56481

Recivi
Noguera Clav^o

Manera N^o
22

[Faint, illegible handwriting throughout the page]

General
Lafayette
1777

Q^{da} Sr^a D^{na} Ang^l Noguera Carr^{lo} de Medina y Clavero de la
R^a C^{da} L^{da}

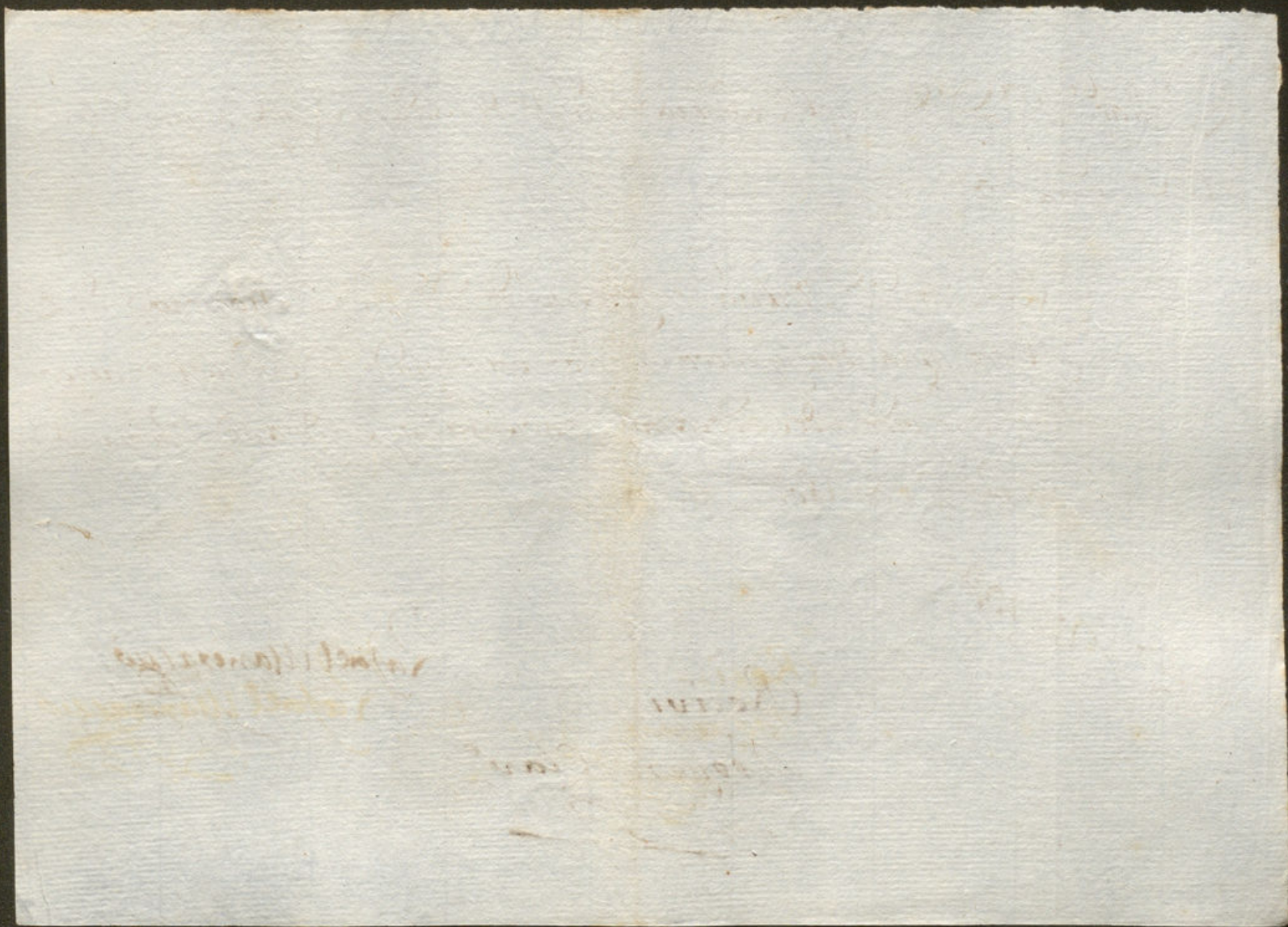
Q^{da} Sr^a N^{ra} en decreto de D^{na} Jayme Jovera diez
y siete libras diez y nueve sueldos por el grado de Bachiller en ambos
D^{os} que pide y de su decreto me avisara al p^{re} de esta Palma y
Nov^a 24 de 1807.

En 17^{to} 1808

Recivi

Noguera Clav^o.

Rafael Maneraquis.



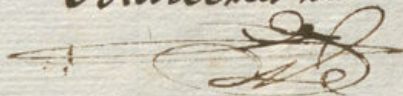
+
Mayo 6^{to} Sr. D. ^{Dr.} Miguel Noguera Clav^o & la R^a! Univ. L^aia
Recibida en deposito por mano de Cristoval Sanxo Vedel
quatro libras de oro y ocho sueldos y ocho dineros por la propina a las
matriculas El p^{te}. a^{no}. Palma y Mayo 27. A 1807.

10 de Abril 1808

Recibi

Noguera Clav^o

Maneras a^{no}



4

My dear Mr. [illegible]

I have the pleasure to inform you that [illegible]

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
[illegible]

[illegible]

Q^{ta} Co^{ta} en D^o Angel Noguera Can^{co} de Medicina y Cirujia de
la R^{el} V^{iva} L^{it}

Q^{ta} Co^{ta} N^obia en d^o de D^o Jaime Romero noventa
y quatro libras caraca vueltas y quatro d^o por el grado ma-
yor en ambo^s d^os que p^ode y me^o avizara al pie de can de un
deposito Palma y Nov^e 30 de No^v.

En // 24^{ta} 189A

Recivi
Noguera Clav^o



Rafael Maneraño.

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

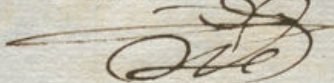
Mag Co Jca 99 Mag Noguera Cat Co de Medicina y Clavario de
la R. U. de Lima

Mag Co Noguera en deposito de D.ⁿ Jaime Piza, de D.ⁿ
Pedro Josef Simonet y de D.ⁿ Andres Samandi veinte y dos libras
diez y nueve sueldos por los sueldos de Bachiller en Filosofia que
orden y de su deposito me dara aviso al pie de esta Palma y Dize
1.^o de 1807.

Con # 22 # 178

Recivi
Noguera Clav.^o



Rafael Manenatio


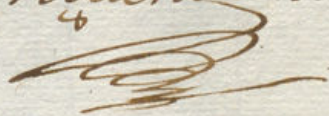
[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Mag^o Ca^ora DD^{os} Ang^l Noguera Can^o de Medicina y Clavario de
la R^el^l Un^o de L^oa

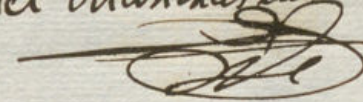
Mag^o Ca^ora en deposito de D.^o Bernardo Anon^o de
ocho libras nueve sueldos por el grado de Bachiller en Sagrada Theo-
logia que pide y de su deposito me darad aviso al pie de esta Pal-
ma y D^oz. E 1^o de 1807

Son ff 8^{ta} 138

Recivi
Noguera Clav.^o



Rafael Manzanero



Handwritten text, likely a header or address, mostly illegible due to fading.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text in the bottom left corner, possibly a signature or date.

Handwritten text in the bottom right corner, possibly a signature or date.

Chao Co. S^{ra} D^{na} Angl. Noguera Casa Co. de Medicina y Cirujia de la
Al. Univ. de L^{ra}

Chao Co. N^{ra} en deposito de D^{na} Jaime D^{na} D^{na} ocho libras
suec. en el grado de Bachiller en Sagrada Teologia que pide
y me dara aviso al pie de esta Palma y Diz. 6 de Set.

Don H. S. 1318

Recivi
Noguera Clav.


Rafael Manzanaro


1871

Mag^{do} Co^{ma} D.^o D.^o Noguera Caa^{co} de Medicina y Químico de la
R^e Univ. de Lima

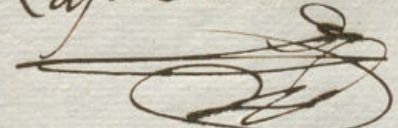
Mag^{do} Co^{ma} Noguera en depósito de D.^o Pablo José Enríquez diez y siete
libras diez y nueve cuerdos por el sueldo de Bachiller en ambas leyes q^{ue}
pide y de su depósito me daos aviso al pie de esta Palma y D^o L^o
7 de 1807.

Son J^{es} 17 y 12^o

Recivi
Noguera Clav^o



Rafael Ulanesario



Small illustration

Small illustration

Mag.^{co} S.^{co} D.^o D.^o Aug.^o Noguera Cla.^{co} de Medicina y Clavario de la
Al. Unid.^a L.^a

V. Mag.^{co} Noguera en depositio de D.^o Fernando Sarrion y D.^o
Jayme Sarrion por ciento y doce libras al año sueldo y ocho din.
por los Grados mayores en Sagrada Theologia q.^e puden y deva
haber mediana aviso al pie de esta Palma y D.^o 12 de 1807

Sen 11208, 98

Recivi
Noguera Cla.^{co}

Manera S.^{co}



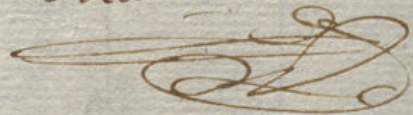
Received
of the
Treasurer of the
University of
Cambridge

Mag.^{co} S.^o J. D.ⁿ Miguel Noguera Clav.^o Alak.^o Vno.^o
Luz.^a

Remita en deposito a D.ⁿ Juan Ruiz diez y siete libras y diez
y nueve sueltos por el Bar.^o en ambos D.^{os} que pide y el
su deposito me avisara al p.^o desta. Palma y diez de 12.^o 1807.

San 17 de 126

Manera asid.^o



Recivi

Noguera Clav.^o



1. The first of these is the fact that the
 2. second of these is the fact that the
 3. third of these is the fact that the

Revised
November 1890

Mag^{co} Sr^o D.^o D.^o Mag^o Noguera Can^{co} de Medicina y Cirujia de la
Al. Univ. de Lugo

El Mag^{co} Noguera en deposito de D.^o Juan^{co} Tanca Ocho
libros entre otros por el grado de Bachiller en Sagrada Teologia
que piden y de vultato me acordara al pre^o de cord. Palma y

13 Dic^o de 1801

Conff 84139

Manera su^o.

Recivi

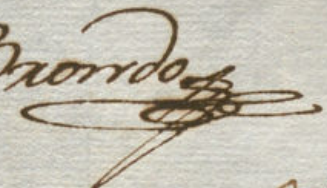
Noguera Clav^o

John
John

Recivi de la Universidad Literaria de esta Ciudad, tres
Libras y once sueldos, moneda mallorq.^a por Censo q.
hace a S. M. por varias Ypotecas, y pension. de 1806
y corriente.

de que se tomará razon en la Contaduria Prál. de este Exercito y Reyno para mi
cargo y no siendo asi será nulo y de ningun valor. Palma 31.^a de Dic.^{re} de 1807.

Son 30 11 8 2
no en la Cont.^a p.^a q.


Barrido

no

Recibido en la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1811
 de don Juan de Dios de la Cruz
 la suma de diez y seis pesos y cinco reales
 por el pago de la cuenta de la casa de don Juan de Dios de la Cruz
 en la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1811
 Don Juan de Dios de la Cruz

Don Noguera

En este tomo se contiene la Contaduría de la casa de don Juan de Dios de la Cruz
 en la ciudad de Mexico a 15 de Mayo de 1811

Don Juan de Dios de la Cruz

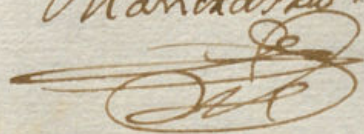
11 de Mayo de 1811
 Don Juan de Dios de la Cruz

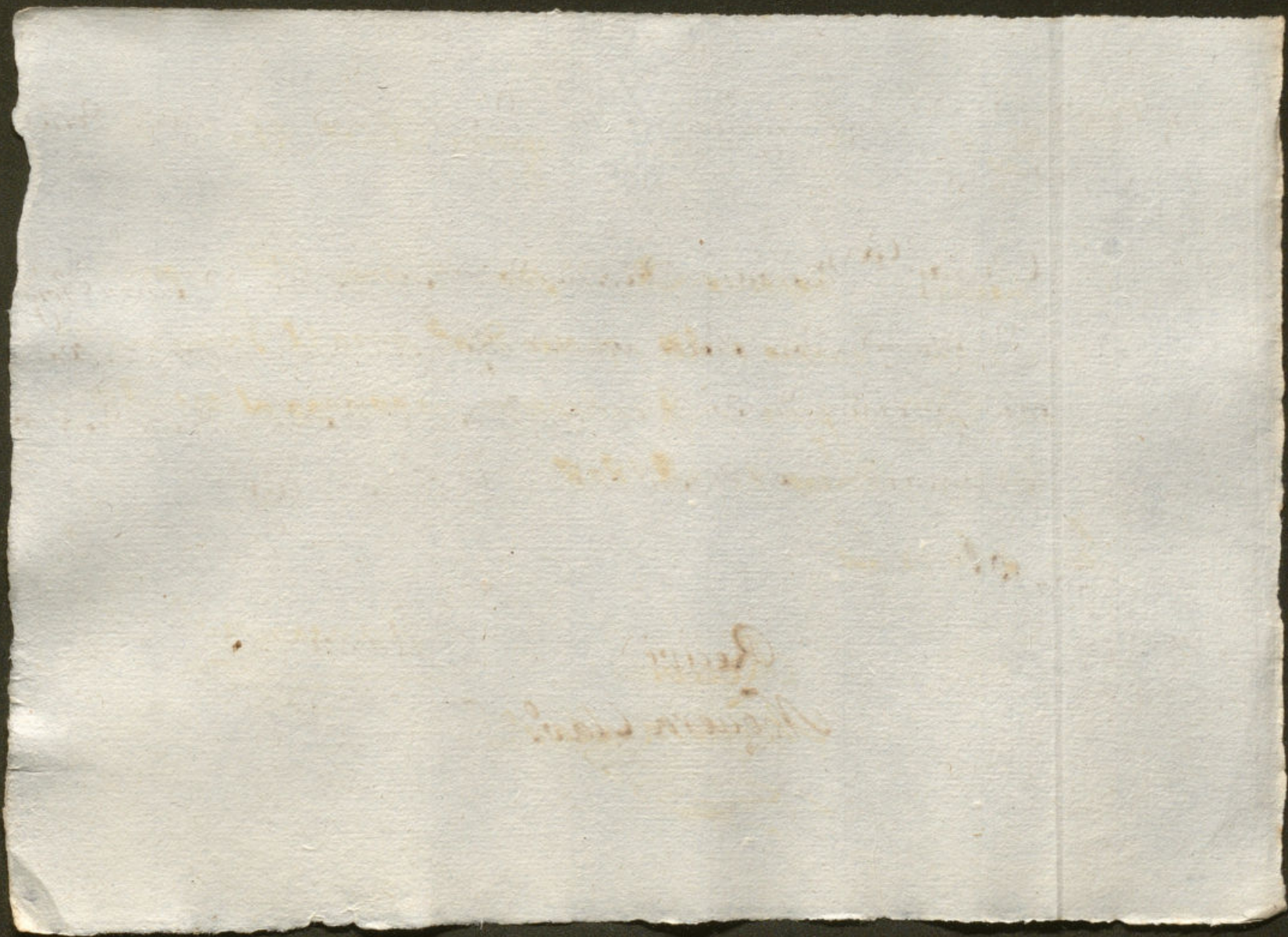
Mag^{co} Sr^o Dⁿ Dⁿ Josef Segueras Can^{co} de Medicina y Chirano de la
Al Unid.^a Lira

Un Mag^{co} Recibida en deposito de Dⁿ Josef Lado Dⁿ Juan Poy
y Dⁿ Caym^o Pablo Giben veinte y dos libras diez y nueve sueldos
para los sueldos de Bachiller en Teologia q^e p^uden y de en deposito
me arriara al pie de cada Palma 12 Enero de 1808.

En A^o 22 de 19^a

Recivi
Noguera Clav^o


Manzanilla




May 10 1808 D. D. Miguel Noguera Clav. Al R. V. m. d.
L. m. d.

Recibida en deposito D. D. Francisco Tanex m. d. un quenta y
seis libras quatro sueltos y quatro din. para el Frasco m. d.
en t. l. a que pide y D. D. deposito me avisara al p. e. de la
Palma y Enero 12. 1808.

Don 564 564

Recivi
Noguera Clav.


Manex m. d.


18th Nov 1841

18th Nov

18th

Dear Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst.

in relation to the above mentioned matter.

I am, Sir, very respectfully,

Yours, &c.

Wm. L. G.

Per

Wm. L. G.

+

May^{co} por D. D. Miguel Segura Clav^o Ala R^{ta} Vnu^o Ler^a

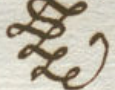
De los fondos de la misma pagara a^l Carnaval Sampo fidel y
esta Vnu^o oico y ocho libras que se han repartido en las Com
prias, Oficio, y Aniversario de la fiesta del B^{to} Raymundo
Luis el pnte. año. Palma y Enero 18. de 1808.

son 180. 6

Molinas R^{ta}


Sr. Antonio Vidal Cat^{co}
Sr. Valentin Carreras Col^{to}

Visto

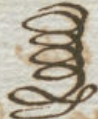
Salv. Sind. Arc^{to}


Rafael Manera M^{to}


Recivi dicha partida para el fin expresado

Palma y Enero 20. de 1808. Son. -- 18 1/2

Christoval Sancho Vedel



Mag.^o Gen.^l D.^o D.^o Angl. Noguera Can.^o de Medicina y Clavario de la
Al. Unid.^o Lit.^o

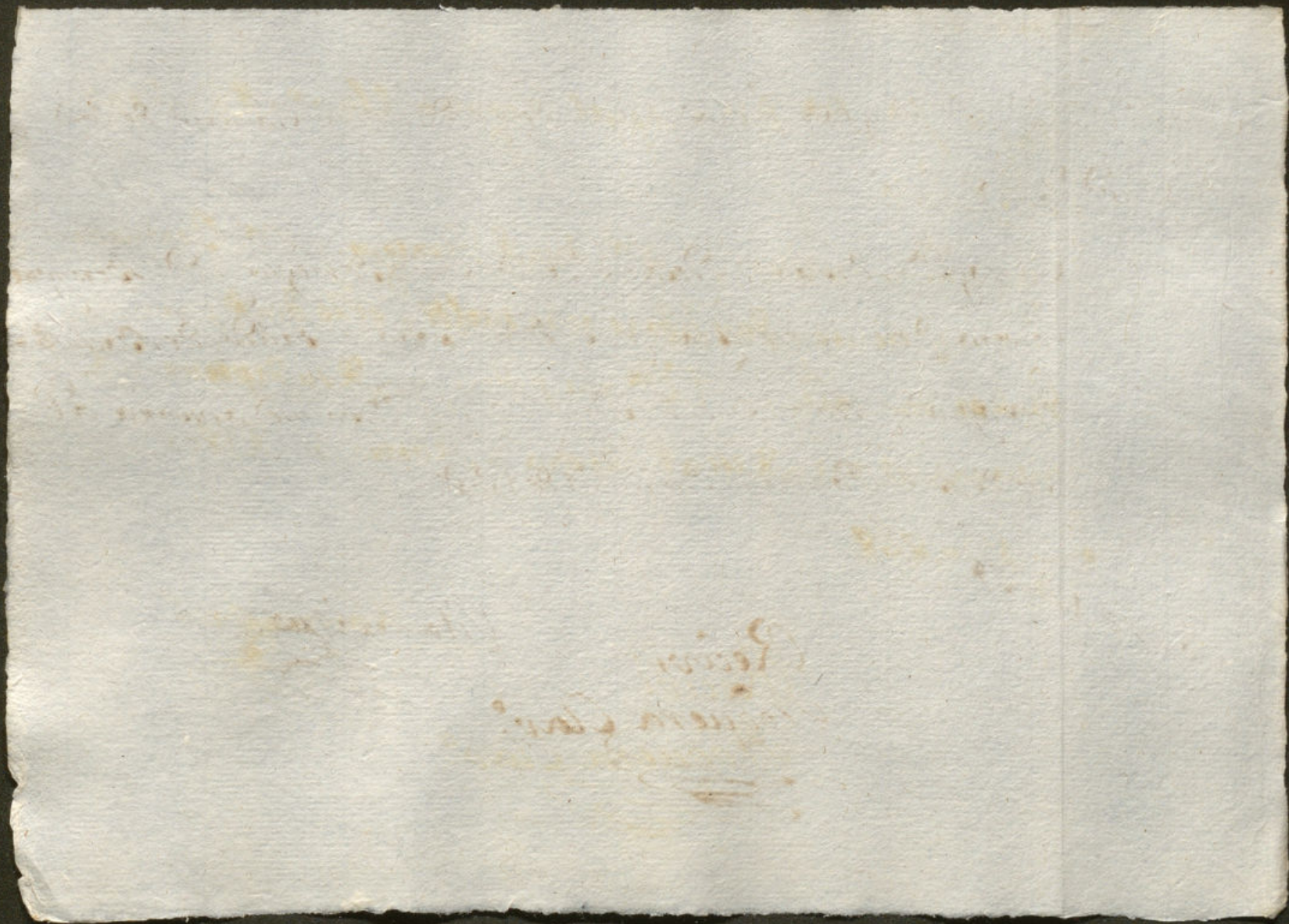
V. Mag.^o Noguera en deposito de D.^o Amro Ferragut y D.^o Berenome
Cuerpo diez y siete libras exigiendo para el Grado de Bachiller
en la sagrada Teología que piden y devan. Dado en la ciudad de
San de esta Palma y Enero 24 de 1808

San 17 de 69

Recivi
Noguera Clav.^o

Manera puz.





7
Maz^{co} p^a Dⁿ Dⁿ Miguel Noguera Clav^o El Real
P^{no}. L^{ta}.

Recibí en depósito A Dⁿ Anad. Fernandez, y Dⁿ Benigno
Sivera ciento y dos libras ocho sueldos y ocho dineros para los
Grados mayores en T^l.a que piden, y A su depósito me
avisara al pie de esta. Palma y Febrero 4. 1808.

Lon 112⁺ 868
7

Recivi
Noguera Clav^o


Manchado.



1843

1844

1845

1846

1847

1848

1849

1850

1851

1852

Mag.^{co} Sr. Don Dr. Miguel Noguera Clav.^o Ala R.^a Vn.^a
Litu.^a

Revisión deponer a Dr. Mario Oliver y Dr. Fran.^{co} Ferrero
treinta y seis libras diez y ocho mld.^{os} por los Inados el Ban.
en Dr. Canonico que pido el 2.^o y en Dr. Civil el 1.^o; y a su
recibo me avisara al pte. Serra. Palma y Febrero 12.^o de
1808.

son 354188

Manassés.

Recivi
Noguera Clav.^o




2

My dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above mentioned matter. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the investigation. I have, however, no objection to your making such use of the facts as you may think proper. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. H. [Signature]

J. H. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

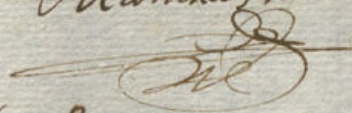
Hag^{co} Sen Dⁿ D^{ro} Miguel Noguera Can^{co} de Medicina y Clav^o
de la RC Univ^o de Lugo

V. Hag^{co} Recibida en deposito de Dⁿ Pablo Josef Enas
noventa y quatro libras caracas suecos y quatro den^{os}
por el grado mayor en ambas Fac^{es} g^o pude y de su deposito
me acordara al pie de la misma Palma 16 de Febro^e de
1808

Son ff 211 1184

Recivi
Noguera Clav^o


Manera p^o.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text, consisting of several lines.

Handwritten text on the right side, possibly a date or a signature.

Handwritten text at the bottom, possibly a signature or a date.

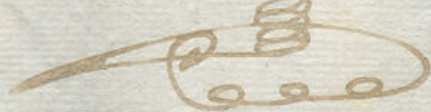
Mas. V. D. en Miguel Noguera Clav. & Val. Nuv. Lora
 De los fondos & la misma pagara a Custoval Sampo Vidal selo
 libros y catorce sueltos por los gastos & la Comunion Al dia de la
 Purissima Concepcion del presente año 1807. y tomados nuevos al
 pie & esta se la doy en su descargo. Palma 7. de Marzo

A 1808.

San Ger. 146

Visto.

Bonifaz



Pedro Josef Molina P.^a

Fr. Antonio Vical.

D. Valentin Llorens Coll.^{to}



Rafael Manera su.



Recivi olischa partida para el fin espresado

Palma y Marzo 12. ul 808. Son - - - - - 16 14 1

Christoval Sancho Vedel

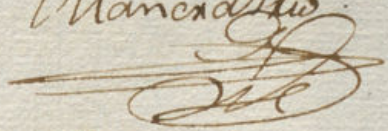


Mag.^{co} Sr. D.^o D.^o Josef Noguera Carrero de Medicina y Cirujano de
la R.^a C.^a Vnivers.^a de Lima

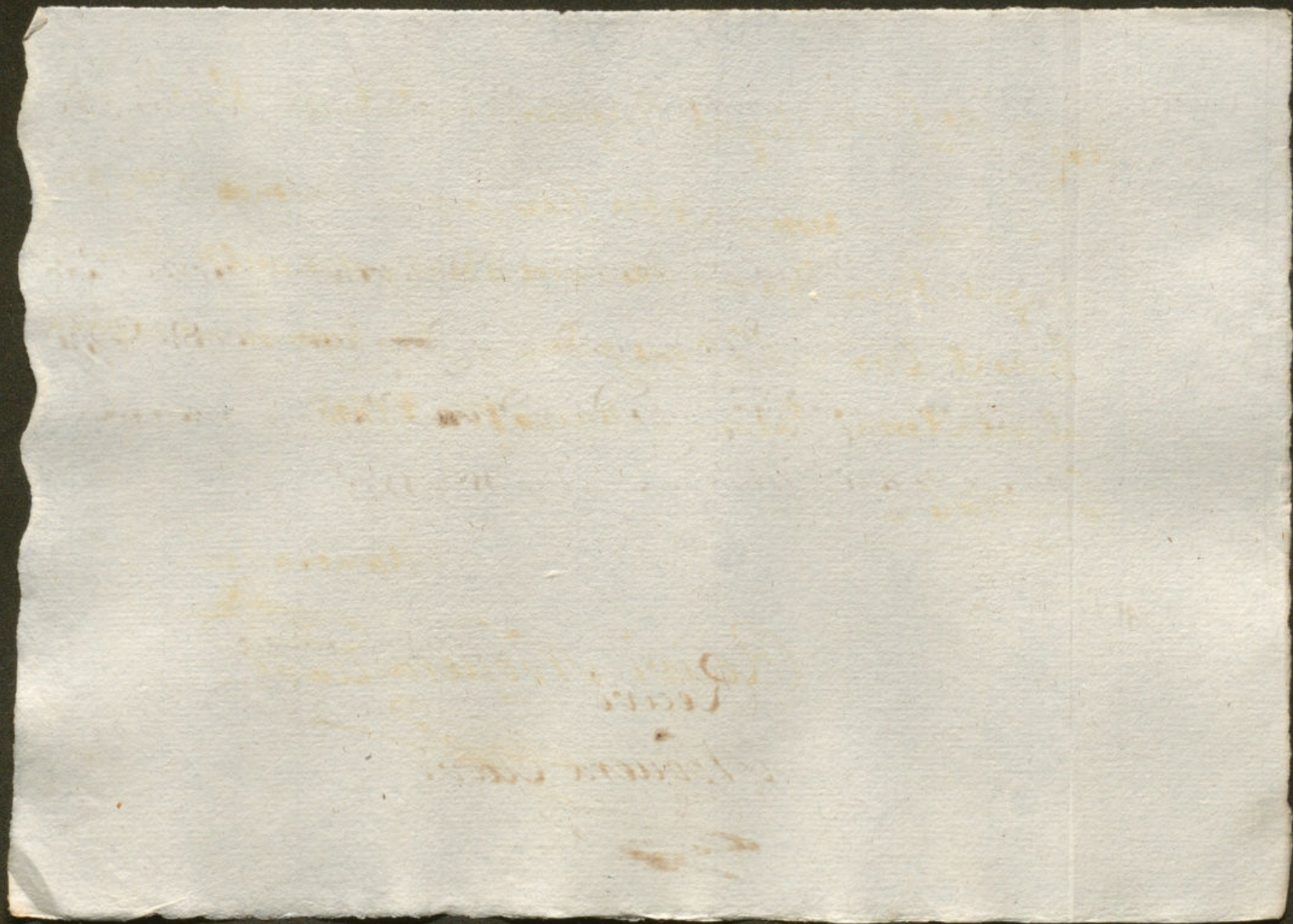
V. Mag.^{co} Noguera en Depósito de D.^o Esteban Carbonel Obed
diez y siete libras diez y nueve cuartos por el Estado de Pa-
chulla en ambos Indos que pide y desea. Nolo me avisaron
al pie de esta Palma y Harro W de Wod

Son #17 u 127

Recivi
Noguera Clar.^o

Manzanilla






7

Mag^{co} F.^a D. D.^{no} Miguel Orogueña Clav.^o & la R.^a Univ. & L.^a
Recebia en deposito & don Pedro Joseph Simenon f^{mo} y D.^{no}
Miguel Palou Diacono diez y siete libras, y seys sueldos para el
Grado & Bax.^a en T.^a que piden, y & su deposito me avisara
al pie desta. Palma y Marzo 12. & 1808.

Lon 17^{to} 68

Manenasus.

Recivi Noouera, Clav.^o


1847
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 11th inst. in relation to the above named matter. I have the honor to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. H. [Signature]

Very respectfully,
J. H. [Signature]

t

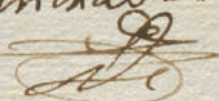
Mag.^o Sr. D. Dⁿ Miguel Voguera Clav.^o La Real Audiencia
L^{ta}

Recibida en depósito de Dⁿ Mateo Oliva noventa y qua-
tro libras catonze sueldos y quatro dineros para el Prado ma.^{or}
en Dⁿ Civil que pide, y La deposita me aviana al
pie desta. Palma y Marzo 12. A 1808.

Señalada 1494

Manisa de Dⁿ.

Recivi
Voguera Clav.^o

1840

Received of the Honble the Secretary of the
Board of Directors of the Bank of the City of New York
the sum of \$1000.00 for the purpose of the purchase of
the stock of the Bank of the City of New York

Witness my hand and seal this 1st day of January 1840

James M. Smith

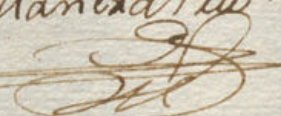
Secretary of the Board of Directors of the Bank of the City of New York

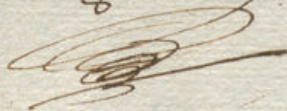
Mag^{co} Sr^o D^o D^o Josef Noquera Cas^{co} de Medicina y Cirujano de
la R^{el} Unid^a Lira

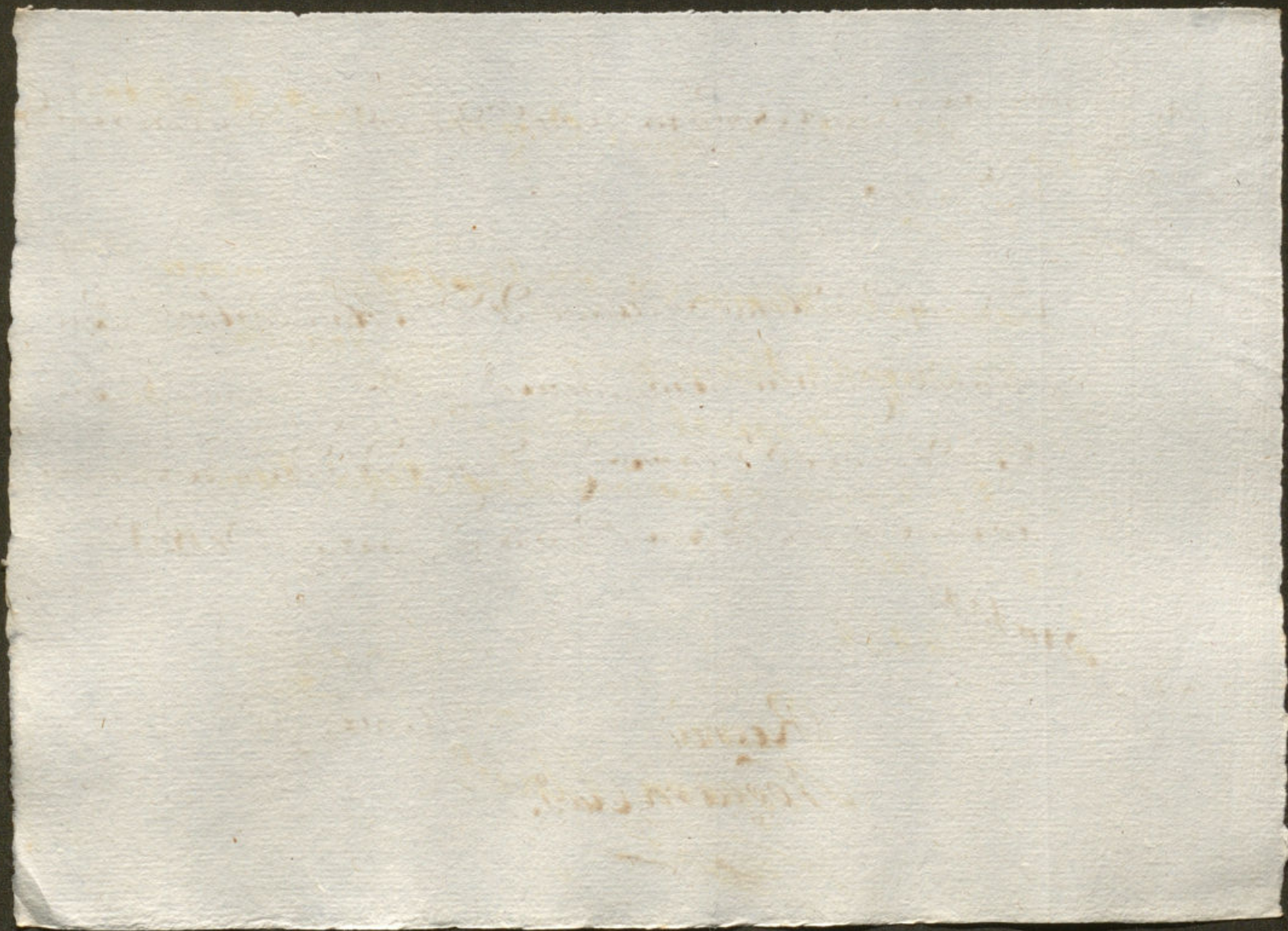
V Mag^{ca} Reibian en deposito de D^o Esteban Carbonel P^{ro}
noventa y quatro libras ramoses cueldos y quatro din^{os} por
el Estado mayor en ambos d^{os} que pide y desu deposito me
avisan al pie de esta Palma y Martin V de 1808

Son 92 A^{os} 14 94

Recivi
Noquera Clav.

Manexa 120.






t

Mag^o Fr^o D^o D^o Miguel Coguena Clav^o Matheal
Am^o L^o

Recibida en deposito de D^o Pedro Joseph Simonet fmo
y D^o Miguel Palou Diacono ciento y dose libras ocho suel
dos y ocho din^{os} para el Grado ma^o en t^{ra} que piden,
y el su deposito me avisara al pie desta. Palma y Marzo
18. A/808.

L^o 1120888

Man en ad^o r^o.

Recivi
Noquera Clav^o



For the purpose of the present

the following is the result of the

the following is the result of the

the following is the result of the

the following is the result of the

the following is the result of the

the following is the result of the

the following is the result of the

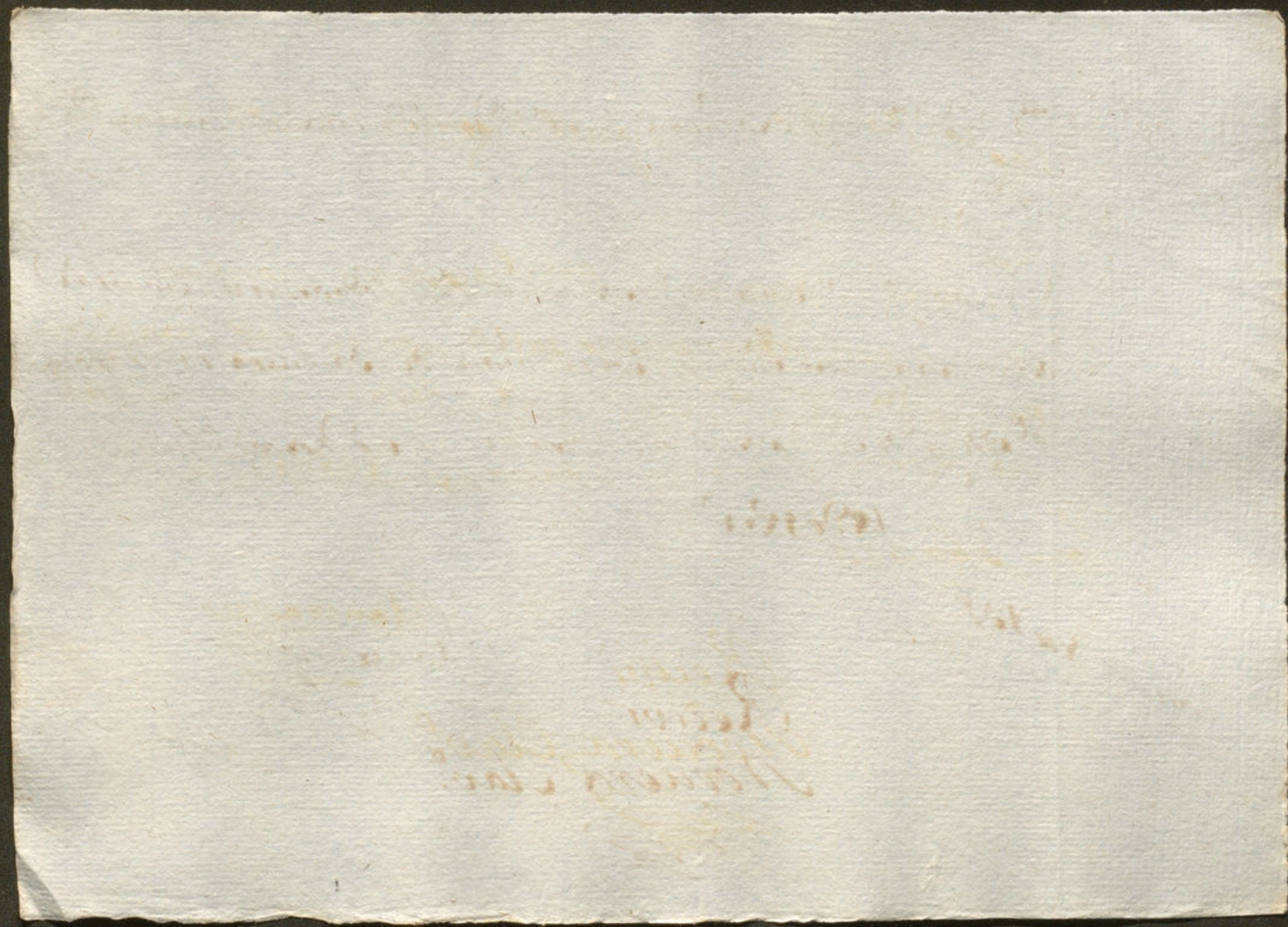
the following is the result of the

Mag.^{co} Sr. D.^{no} Angel Noguera Cap.^{co} de Medicina y Cirujia de
la Real Unid.^d de Lora

Mag.^{co} Noguera en deposito de D.^{no} Pedro Juan Alompad
ochocientos trece reales por el sueldo de Bachiller en Pedagogia
9.^o pde y de su deposito me avisara al pre de con Palma y
Marzo 18 de 1808

Sonff 8a 138

Manera su.
Recivi
Noguera Clav.

Mag.^{co} Sr.^a D. D.ⁿ Miguel Cloguena Coll.^{co} y Clavario de la R.^a Niv.^a
Luz

V. Mag.^a se reserva para los fondos de la misma de la R.^a Niv.^a de las
Financas Coll.^{co} de Filadelfia, y Com.^{do} para la fiesta de el B.^{to} Ramon
Lull ciento y dos libras dos sueldos y ocho dineros para el gasto oca-
sionado en esta festividad en el pnte. año, y tomando recibo al pie de
esta de la misma para su descargo. Palma 21. de Marzo de 1808.

San Juan 288

Pedro Josef Molinas R.^o

F. Antonio Vidal
D. Valentin Cervera Coll.^{co}

Visto

Borja



Rafael Manzanera



✓
Recivi dicha partida para el fin expresado

Palma y Marzo 24. de 1808 Son. 112 22 8

Christoval Sancho Vedel
por el P. Fr Nicola Perello Franciscano

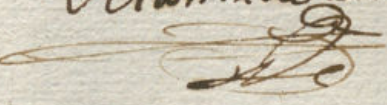
7

Mas co. Sr. D.^o Sr. Miguel Noguera Clav.^o El R.^o
Pno.^o Lora

Recibí en depósito a Sr. Pedro Juan Lompard un.
quinta y sus libras, quatro sueltos y quatro din.^{os} para el tra-
do ma.^{on} en t.^a quepale, y en depósito me avisara al
p.^{re} desta Palma y Marzo 23. 1808.

Son, 560484

Recivi
Noguera Clav.^o


Manexasuo.


1860

Received of the
Hon. Secy of the Navy
the sum of \$1000
for the purchase of
the ship "Albatross"
for the U.S. Navy
this 1st day of Jan
1860

James

James
Secretary of the Navy

Mag.^{ca} Sr. D.^o D.^o Agust. Agüero Can. de Medicina y Clavario de la
Al. Unid. de Lora

Mag.^{ca} de los fondos de la misma pagará a Sr. Gabriel
Olivera Remero veinte y tres libras diez sueldos y nueve dineros
por los trabajos de su arte que tiene presentados en dha. Unid.
segun cuenta presentada y tomara Plazo al pre de año para su
descargo Palma 25 de Abril de 1808

Molina R.
S

Suma 23^{rs} 10^{ds} 9^{os}

Visto
Salv. Jondico
S

J. Antonio Vidal.
Sr. Valentin Cerezas Col.^{to}
Rafael Manzanario.

Resine d'èa partida para el fin expresado

Palma 1^o Mayy de 1808 son -

2310 29

Gabriel Olives Reuero

Mag^{co} Son Dⁿ Dⁿ Nof Noguera Casa^{co} de Medicina y Clav^{rio}
de la R^e Unid^a d^{ra}

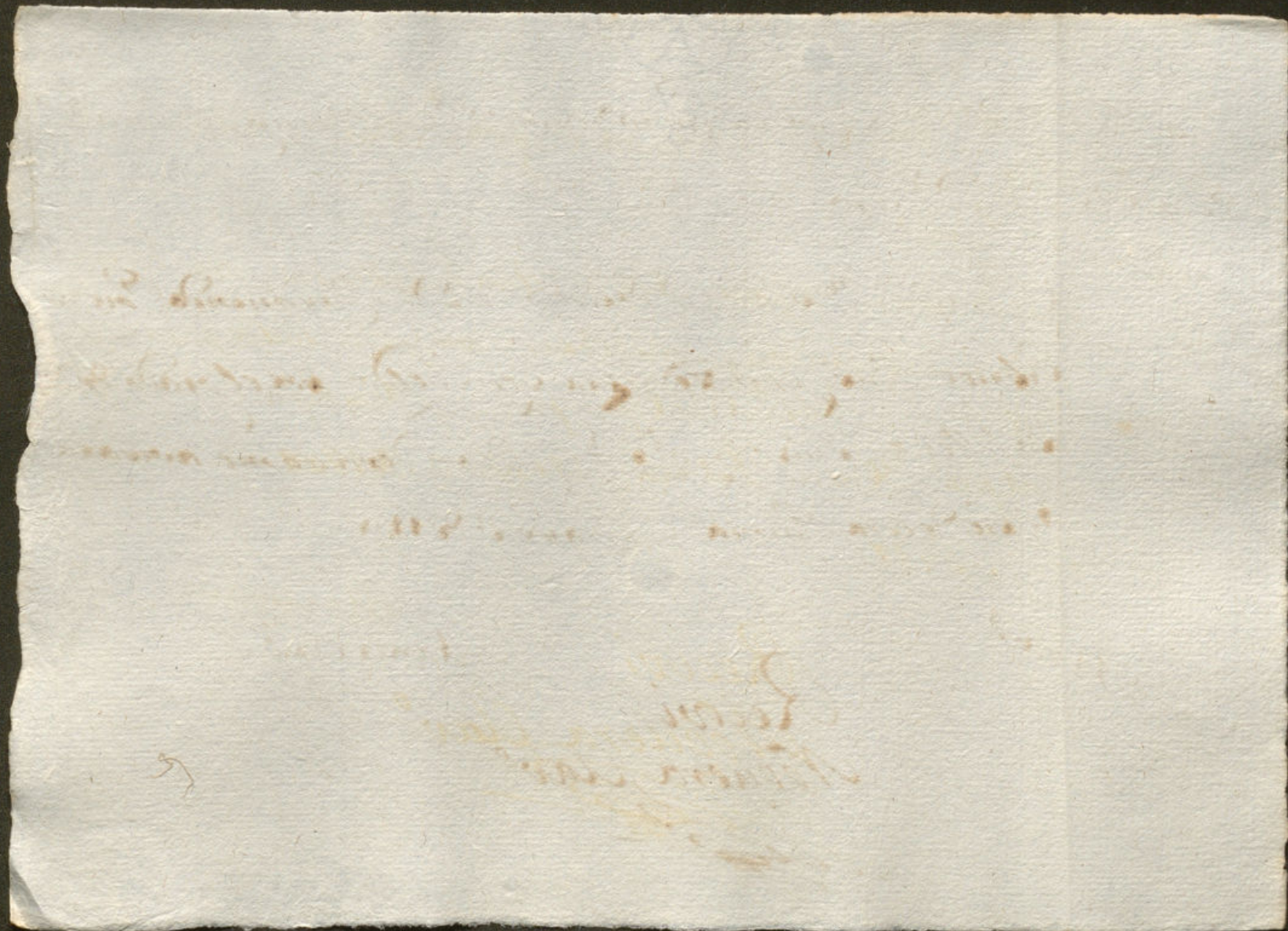
V Mag^{co} Retirada en deposito de Dⁿ Raymundo Pou y
Gabriel Nubi quinze libras, segun ellos por el orado de
Bachiller en Filosofia q^e piden y de en deposito me avisara
al pie de esta Palma y Mayo 3 de 1808

Son 15 a 69

Recivi
Noguera, Clav^o

Manexa raio.





1
Mago 1^o D. Jn Miguel Voguera Clav^o A la Real
P^{na} L^{ta}

Recibí en depósito D. Jn Ana S. Ballester y D. Pablo
Mercadal treinta y cinco libras y diez y ocho sueldos para el Grado
A Bar. en D^o Civil que piden, y A su depósito me avisara
al pie desta. Palma y Mayo 3. E 1858.

son, 354186

Recivi
Voguera Clav^o


Manisado.



Received of the Hon. Secy of the Navy
the sum of \$100.00

for the purchase of 1000 lbs of
Rice for the use of the Navy

at the rate of 10 cents per lb
and 1000 lbs of Beans

at the rate of 10 cents per lb
and 1000 lbs of Corn

at the rate of 10 cents per lb
and 1000 lbs of Potatoes

at the rate of 10 cents per lb
and 1000 lbs of Apples

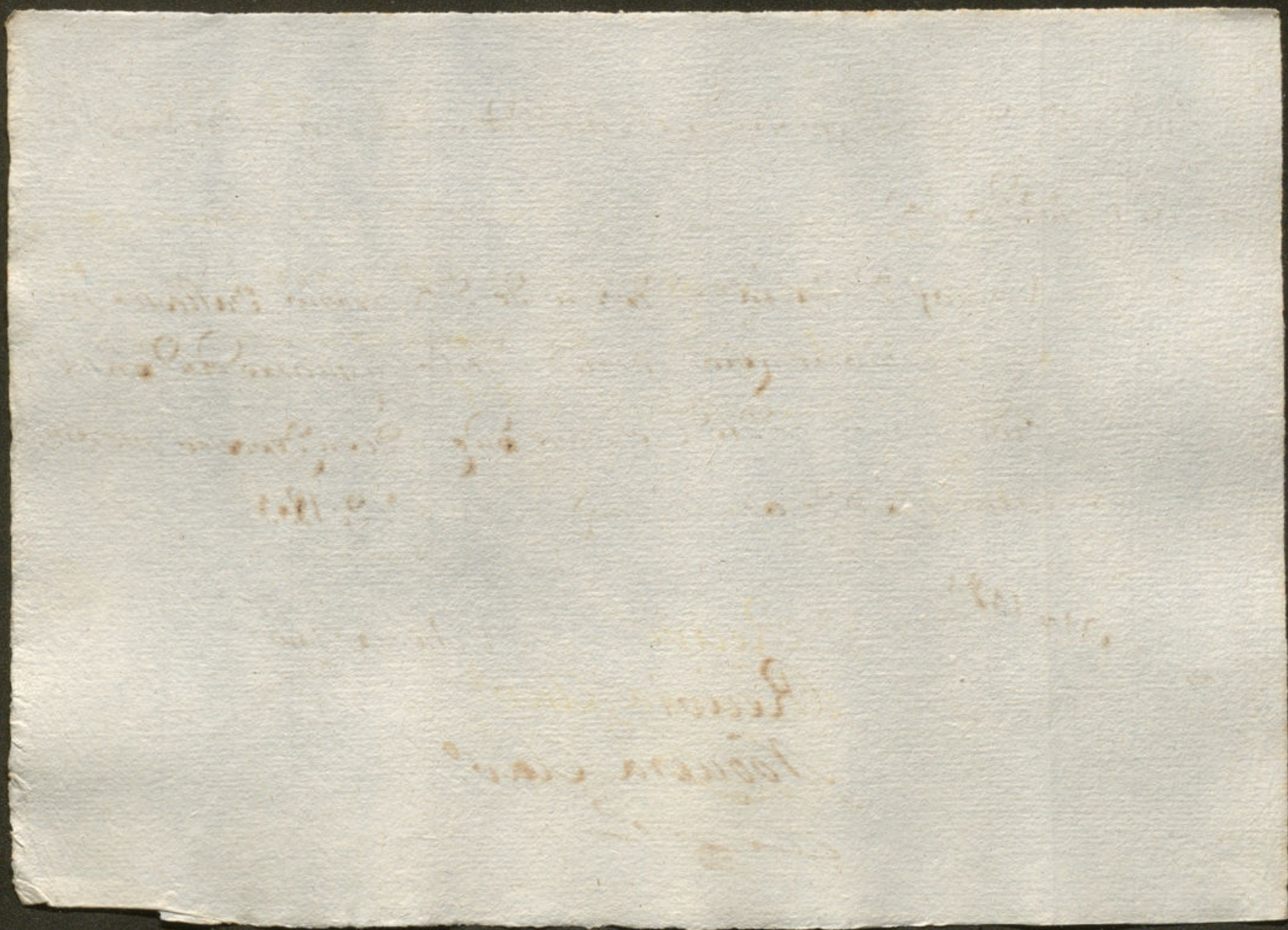
Mag.^{co} Don D.^{no} Josef Noguera Can.^{co} de Medicina y Cirujia de
la R.^a Unid.^a L.^a

V. Mag.^{co} N.^{ro} en deposito de D.^{no} Antonio Ballester no-
venta y quatro libras carrise sueltas y quatro din.^{os} por el
grado mayor en d.^o Civil que p.^ove y de su deposito me avi-
sara al pre de con Palma y Mayo 7 de 1808

Don J.^o D.^{no} 1808

Recivi
Noguera Can.^{co}


Mano de

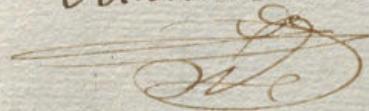
Mag^{co} N.º D. J. D.º Miguel Noguera Clav.º Clav.º P.º.º
L.º.º

Recibida en deposito de D.º Pablo Mercaderal novena y qua-
tro libras catorze sueldos y quatro din.º para el Grado ma.^{or}
en D.º.º Civil que pide, y a su deposito me avisara al pie
Esta. Palma y Mayo 11.º 1808.

Son 94 a 14 64

Manera N.º.

Recivi
Noguera Clav.º

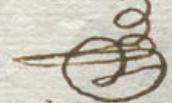


1847
The undersigned
do hereby certify
that the within
is a true and
correct copy
of the original
as the same
appears in the
records of the
Court of the
County of
Alameda
State of
California
this 1st day of
January 1847
J. W. Smith
County Clerk

Mag^{do} Sr^{te} Dr^{te} Dr^{te} Angel Agüeroa Caa^{do} de Medicina y Cirujia de
la R^{el} Unid.^a L^{ta}

Mag^{do} de los fondos de la misma pagaria a^{do} Macario Bua-
tholome^o ^{Murphy} ~~Moran~~ quince libras quatro sueltos por componer el
Archivo lo^{do} ~~de~~ y demas trabajos que tiene picados en d^{ha}
R^{el} Unid.^a segun cuenta presentada y romando N^{ro} al pre-
de^{do} para su descargo se le admitira en d^{ha} Palma LA de
Mayo de 1808

Molina R^{ta}


L^{ta} Vides Cat^{do}
Sr^{te} Valentin Texera Coll^{to}

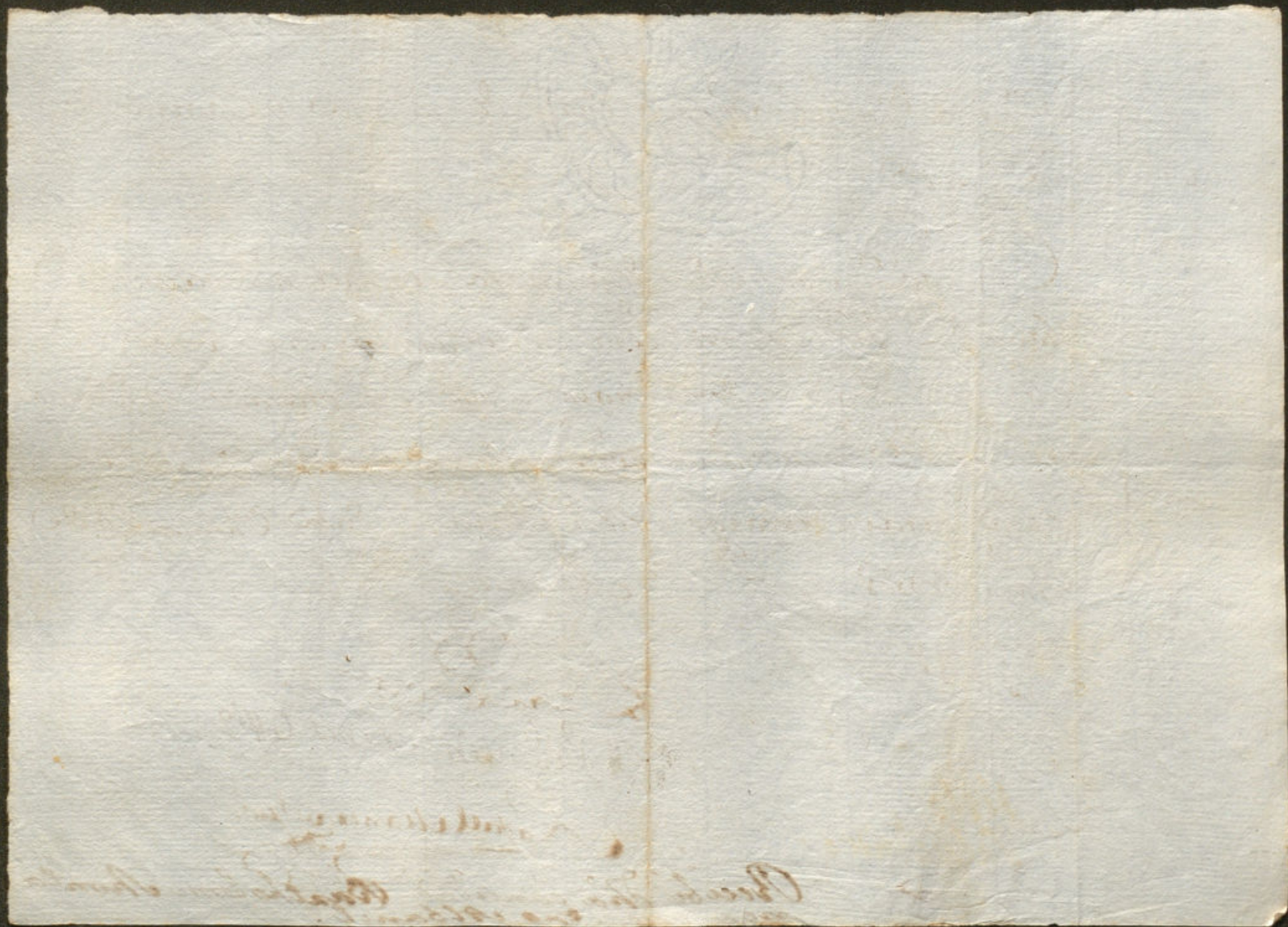
Rafael Manera^{do}

Precibi^{do} d^{ha} cantidad Bartholome Monta-
ner maestro estibador.

Son^{te} 15^{te} 4^{te}
Visto.

Bonray





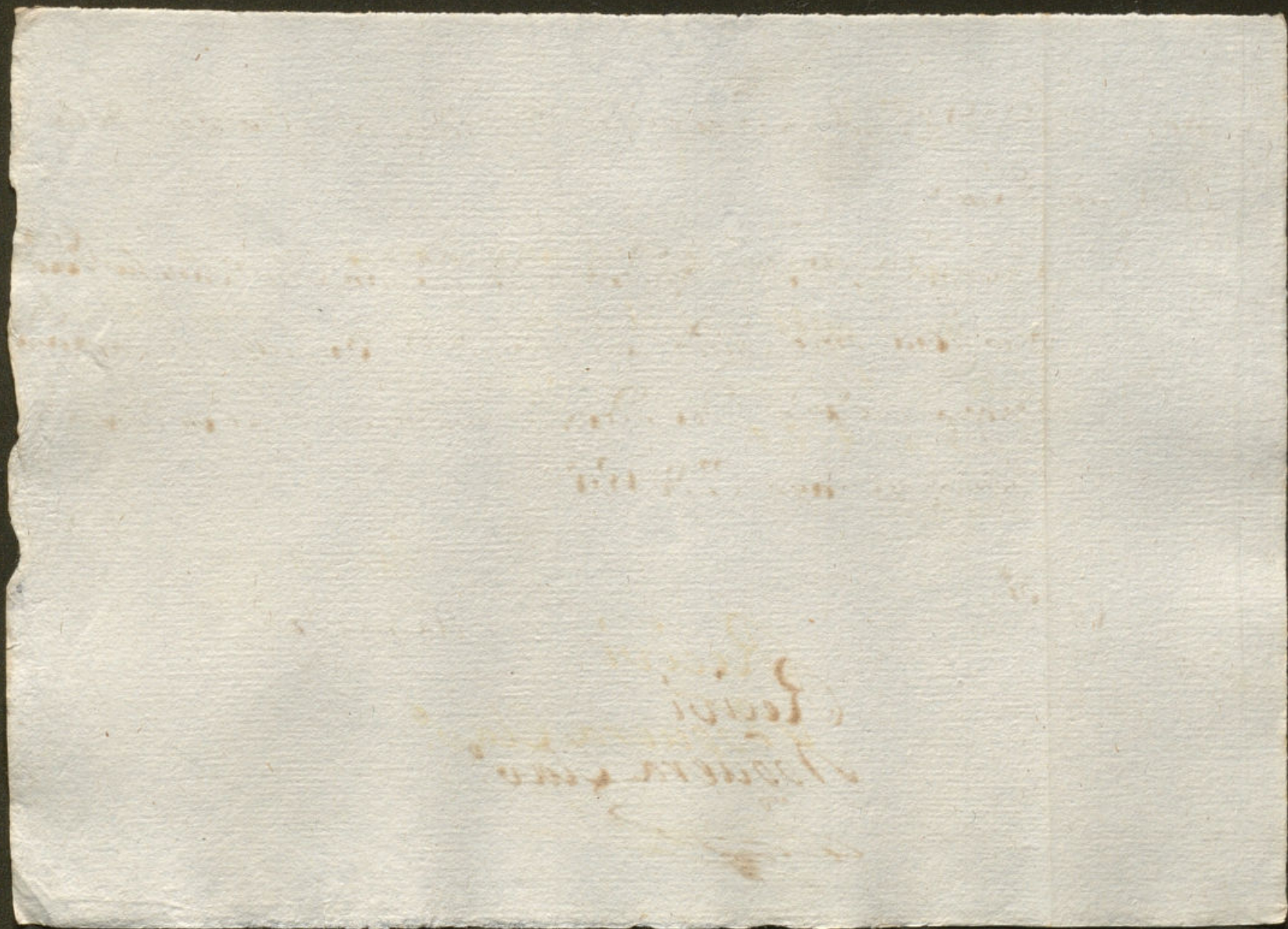
Mag^{co} Don D.^o D.^o Miguel Noguera Can^{co} de Medicina y Clavario de la
Al. Unid.^a Lin^a

Mag^{co} Nobina en deposito de D.^o Juan Ant.^o Sancho Ocho
ochos libras mece sueldo por el grado de Bachiller en sagrada
Teologia que pide y dexa deposito me avisara al pie de esta
Palma y Mayo 27 de 1708

Son ff. 2 a 138

Recivi
Noguera Clav.^o

Manera su^a.



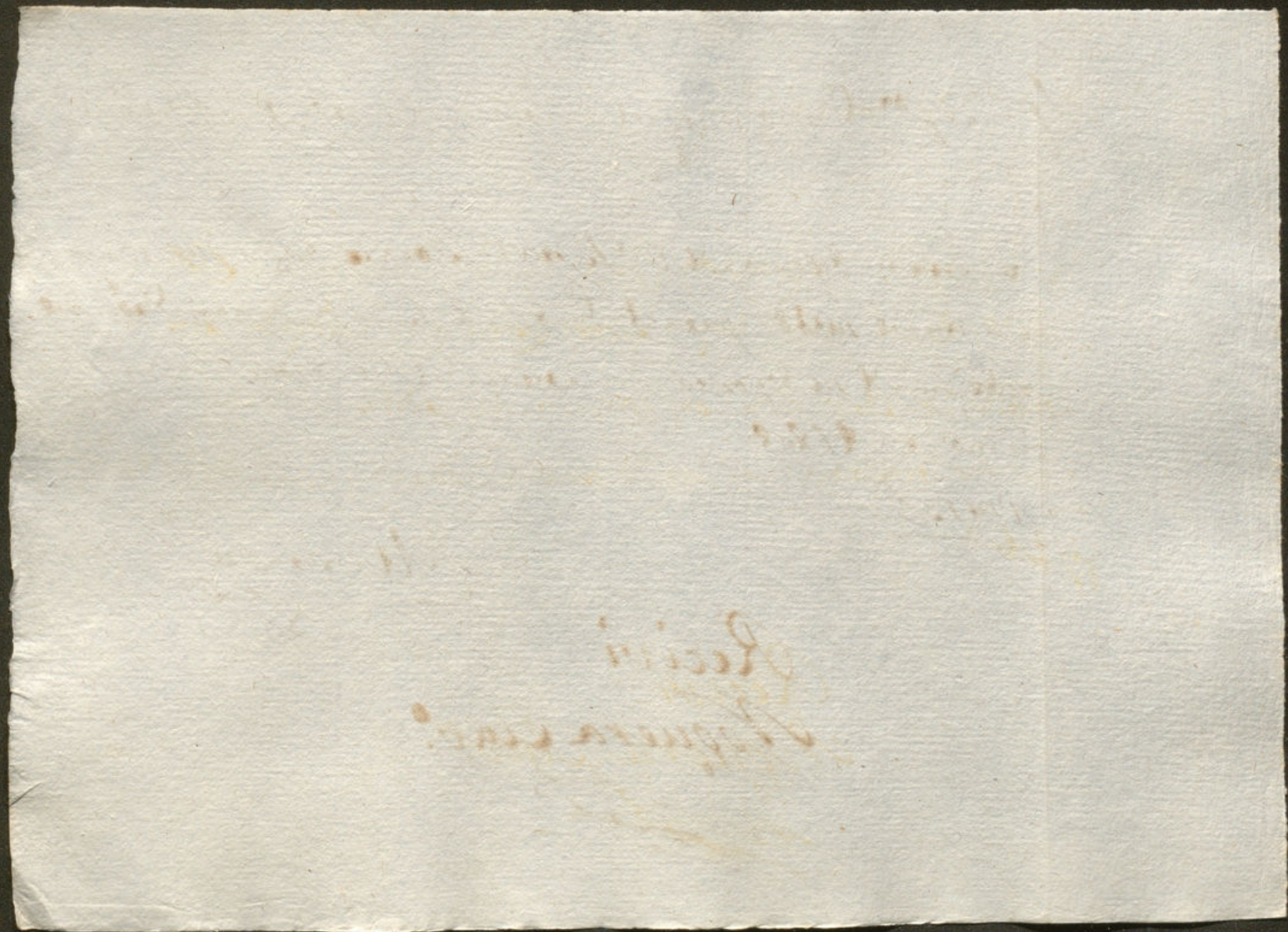
Mag^o f^o D^o Miguel Voguera Clar.^o & f^o Vnu.^o
Lia^o

Recibida en deposito de D^o Juan Bonas diez y siete libras de
es y nueve sueltos para el Grado de B^o en ambos D^os que
pude, y de su deposito me avisara al p^o de esta. Palma y
Junio 4. 1808.

son 174126

Manera de

Recivi
Voguera Clar.^o



Mag^{co} Sen Dⁿ Dⁿ Miguel Noguera Can^{co} de Medicina y Cirujia
de la R^el Unid^a de Lira

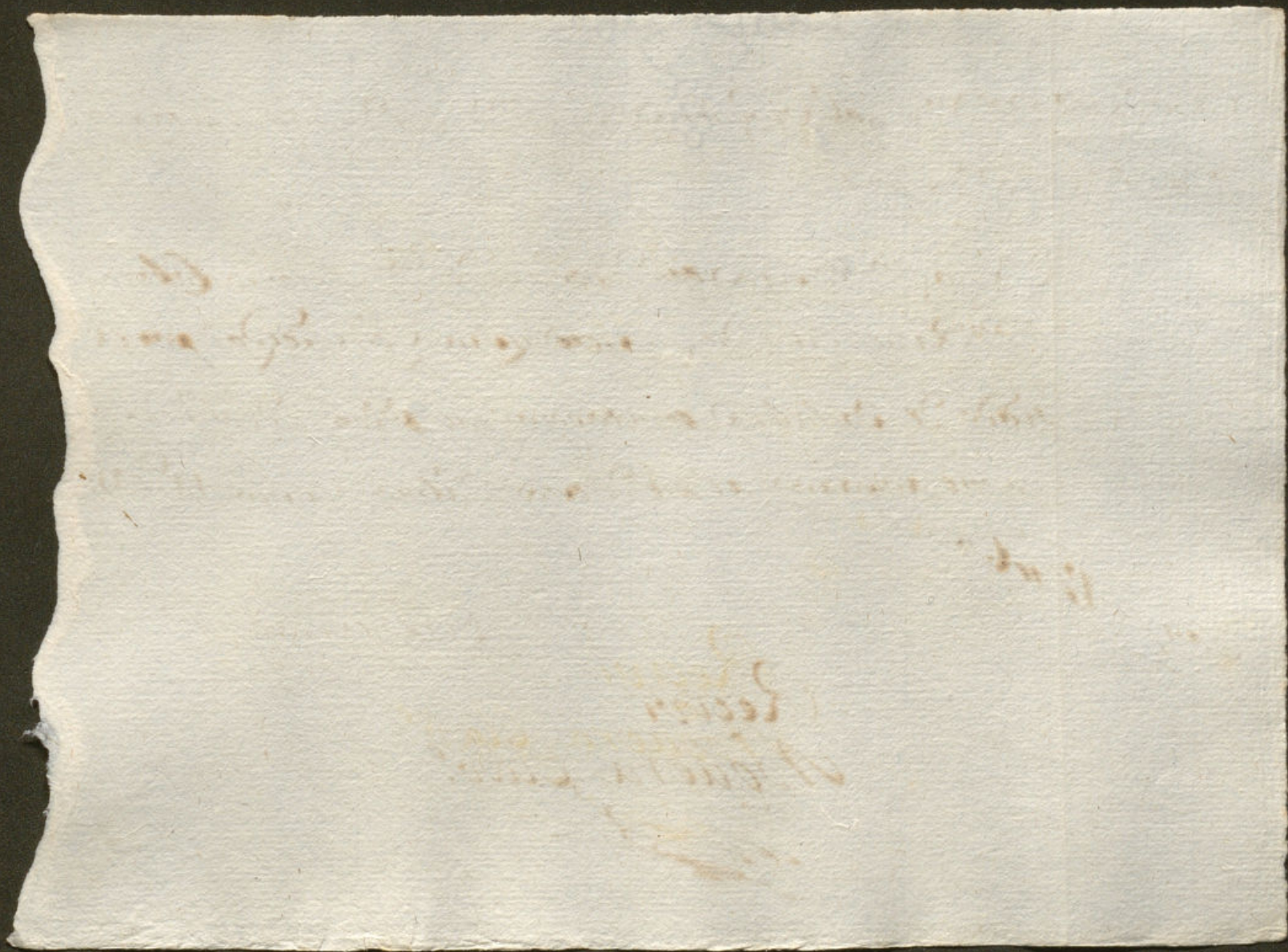
Mag^{ca} Recibido en deposito de Dⁿ Antonio Cabrer
y Dⁿ Rafael Labor diez y siete libras veintidós por el
grado de Bachiller en Teología que piden y de su depo-
sito me avisaron al pie de esta Palma y Junio 14 de 1768

Don 17 de 68

Recivi
Noguera, Clav^o

Manexadus.





Mag.^{co} Sr. D.^o D.^o Angel Agüero Can.^{co} de Medicina y Cirujano
de la R. U. de Lima

U. Mag.^{co} entregara a Christobal Sancho quince libras
diez y seis sueldos por las propinas de la aprobacion de cuasos
del presente año tomando Recibo para su devengo y le admira
endara. Palma y Junio 18 de 1808.

Molina R.^o

En Vidal. Can.^{co}

D.^o Valentin Torres Coll.^{co}

Rafael Manzanero.

Visto
Salas Sindico



Son ff 15 or 16

Recivi dincha parvida para el Fin expurado.

Palma y Junio 22. set 808 Son ----- \$ 15 a 16 ¢

Chiricoval Sando Vedel



Mag. D. D. Angel Agüero Cau. Co de Medicina y Clavario de la Real Unid. de Lina

Yo Mag. D. de los fechos que para en su poder de dicha Unid. pagana a Maestro Cayme Calleser Capurroero tres libras mes sueldo por los trabajos de su arte tiene presentados en dicha Unid. segun cuenta presentada y tomando Recibo al pie de esta para en descargo vele administrara en dado Palma 18 de Junio de 1808

Molinas R.

L. Vidal. Cat. Co

D. Valentin Carreras Col. Co

Rafael Mameaqui.

Son ff 3a 3d.

Visto

Salas Sindico

Recebido dicha cantidad para el fin expresado Palma
A de julio 1808
Jauma Ballares

O Mag Co. Jm D. D.º Miguel Agüeroa Carr.º de Medicina y Cir-
viano de la Unid.ª de Lima

Y Mag.º de los fondos que parian en su poder de dha Unid.
pagara a Christobal Sancho Videl ocho libras por el gasto
de las luminarias del Rey vno Jm D.º Fernando 7.º y to-
mando Recibo al pre de esta para su descargo se le admitia
en data Palma 18 de Junio de 1808

Molina R.º

Son J.º J.º

Visto

Salaz Sindico

Le

J.º Videl. Col.º

D.º Valentin Conxeras Col.º

Rafael Manera J.º

Recivi dicha partida para el fin expresado,

Palma y Junio 22. de 1808 son ----- 8 cc 8

Christoval Sancho Vedel



Mag^{to} Sr D^o D^o Ang^l Neguera Can^{co} de Medicina y Cirujia
de la Il^{la} Unid^a de L^a

Mag^{to} Sr se servirá entregar á Christobal Sancho diez
libras, en cada sueldo, por cuidar del Piel^o por poner y
quitar la arena y por cocer y tomando Nabo al pie de
esta para su despacho se le admira en cada Palma y
Junio 18 de 1808

Molina R.

Sr^{te} H^{on} A^d

Vista
Sal^a Sindico
Le

R. Vidal. Cal^o

D^o Valentin Texera Coll^o

Rafael Manzanero.
Le

A
Recivi dicha partida para el fin expresado.

Palma y Junio 22 de 1808. Son ----- \$ tota 146

Christoval Sancho Vedel
J

t

Mag.^{co} S. D. J.ⁿ Miguel Noguera Clav.^o A la R.^a Nris.^a Lta.^a

Recibida en deposito el Sr. Ana d. Cabrera cincuenta y seis libras
quatro sueltos y quatro dineros para el frado ma.^{or} en t.^{ra} que
pude. y A su deposito me avisara alpu^o Xesta Palma y Puerto
18. El 1808.

son 56 u 424.

Manera su.^a

Recivi
Noguera Clav.^o

Q.2

1851/2

1851/2

O. Nao. Co. Sr. D. D. Angl. Agüera Cat. Co. de Mediano y Chavaro
de la El. mud. de Lina

O. Nao. Co. del fondo g. para en su poder del fmo de Car.
pagara a Chusobal Sincho Vedel diez libras, once sueldos
y quatro dineros por el trabajo de limpiar y componer el
cratorio de la coronacion segun cuenta presentada y tomam-
do Recibo al pre. de esta para su descargo se le admira en
data Palma y Junio 18 de 1808.

Molina R.

F. Vidal. Cat.

S. Valentin Cerezas Col. 70

Rafael Ulanaga

Sonff 12^a N. 3A

Visto Salva Sindico

Le

Receivi dicha paxi va para el Fin expresado,

Palma y Junio 22. de 1808. Son ----- 812 á 11 4

Christoval Sancho Vedel



Mag.^{co} Sr. D. ⁺gn. Miguel Noguera Clar.^o Ma. R.^l Vn.^o
Lta.^{ca}

Recibí en deposito ^o D. gn. Rafael Cabot cinquenta y seis
libras quatro sueldos y quatro dineros para el Prado ma.^{or} en
t.^{ta} que pide, y el su deposito me avisara al pte. Serra Pal-
ma y Junio 22. El 808.

Son 56424
2

Recivi
Noguera Clar.^o


Manzanarro.


1847

1841

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

122

1. 2. 3. 4. 5.

1754

-6

Mag.^{co} Sr.^o D. Miguel Noquera Clav.^o & la R.^{ta} V.^{ta} L.^{ta}
V. Mag.^a Lección en depósito & Dr. Jayme Frontera y Anad. Laura
quince libras, y seis sueldos por los sueldos & Bax en Filoofia
que piden, y & su depósito me avisara al pie & esta. Pal.
ma y Junio 30. 1807.

Son 15x68

Recibi
Noquera Clav.^o


Maneraquó.


John A.

I have

... ..

... ..

...

...

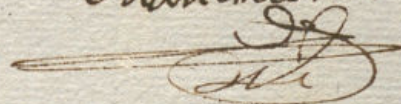
...

U^{co} Sr. Don Dⁿ Miguel Viqueira Clav^o & la R^a M^{ra} L^a
V. Mag^a recibia en deposito & Dⁿ Pedro Josep N. Sureda
Dⁿ Lorenzo Melia Dⁿ Pablo Trias, y Dⁿ Anad. Maria
que pesa treinta libras y doce sueldos por los fiados & Ban en
Filosofia que piden, y & su deposito me avisara al pie &
esta Palma y Julio 4. 1807.

Don Don

Recibi
Viqueira Clav^o



Manencas


Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document. The text is written on aged, slightly stained paper. The script is dense and difficult to decipher due to the cursive style and fading. The text appears to be organized into several lines, with some lines starting with capital letters. The overall tone of the handwriting suggests a formal or official communication.

Handwritten text, possibly a signature or a small note, located in the lower left quadrant of the page. It is written in the same cursive script as the main body of text.

Handwritten text, possibly a signature or a small note, located in the lower right quadrant of the page. It is written in the same cursive script as the main body of text.

Recaudacion de Palma

Contribucion extraordinaria por Talla

Recibi de *D.^o D.^o Cimon Bando y Adm.^o* de la Libreria
de la Universidad Diez y Ciete lib.^s ocho Suel.^s por
las dos Tallas

por su cuenta C.^s *28* — de la talla extraordinaria publicada en

27 Junio — de 1808 Palma *16 Ag.^{to}* de 808

Son — *17 lib.^s 8* suel.^s — din.^s

Por nombramiento de la Muy Ilustre Ciudad de Palma.

J. J. J.

Recepción de Bienes

Contribución extraordinaria por T.M.

Recibo de

Costa de la contribución por T.M.

Por su cuenta de

de 180 Bienes

Don
D. D. D. D. D.

Por reconocimiento de la B. D. D. D. D. D.

+

El abaxo firmado como apoderado que soy del S^{to} Hosp.
de la Corona de Aragon establecido en Madrid recibí del
Dr. Dⁿ Miguel Noguera Clavario de la R.^l Univ.^a Litt.^a
del Reyno de Mallorca quarenta y cinco libras un su-
eldo y quatro dineros moneda mallorquina, y son por
los Bachilleratos, y Grados mayores en todas Faculta-
de esto es; de Theologia, Jurisprudencia, Medicina, y Philo-
sophia, que se han conferido desde 25. de Junio de 1807. has-
ta igual día del corriente año, que es la partida que
corresponde à S. M., la qual tiene cedida à dicho S^{to}
Hosp.^l Palma 28. de Agosto de 1808.

Son \$450 1/4. 1/2
Bernardo Jaraúz

[The text on this page is extremely faint and illegible.]

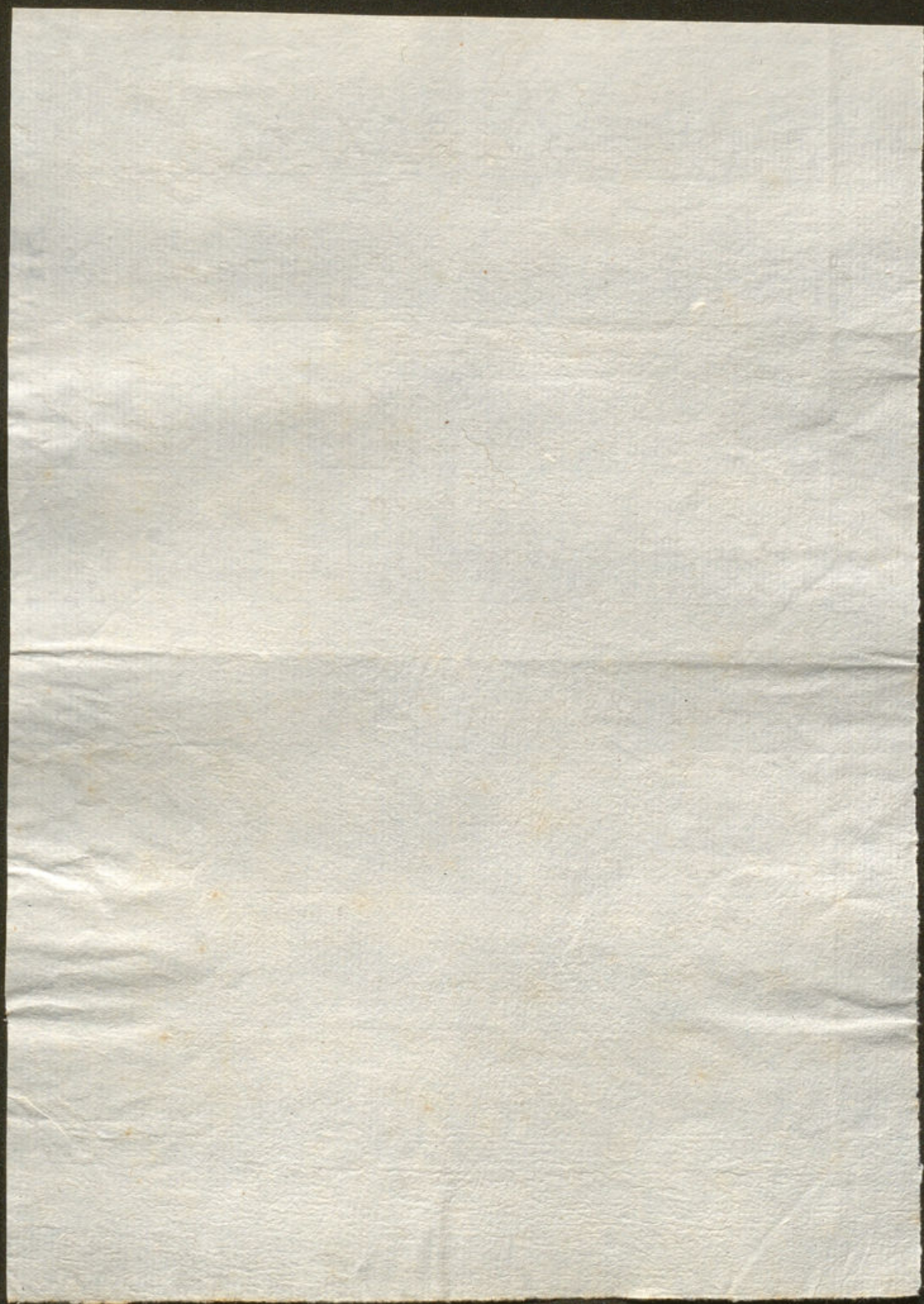
1844

1874

6

Compte de la faïta ha fete Mestra
Jauma Ballar en per la R^l Univer-
sidad 1807

Primo adobar lo arxuu y clavar al pan	
1 ^o adobar una arxilla	tt 5 f
1 ^o onabara per la finestra del	tt 3 f
arxuu y clavar al ferro	tt 8 f
1 ^o clavar al pan a la porta	tt 3 f
1 ^o dia 12 gbre adobar una porta del	tt 6 f
armari del Director y clavar al	
pique porta	
1 ^o clavar al pan a la ascole de	tt 3 f
10 mistes	
1 ^o dia 14 gbre adobar la taule	
de xacoli que	tt 4 f
1 ^o dia 4 / en ex 1808 adobar las	
portas de los escotistes	tt 10 f
dia 30 abril fer 20 forats allentones	tt 5 f
dit dia on cos de cebro y altasco	
2 ^o	tt 8 f
dia 5 jun fer 33 forats a los	
llentones	tt 10 f
	3 tt 3 f



—
Cuenta del gasto de las luminarias del
Rey Nuestro S.^a D.ⁿ Fernando VII

L.^o per Montons. 2 m. 54 l.

M.^s per Oli per sus veques. . . . 11 m. 40 l.

Suma. 7 m. 4 l.

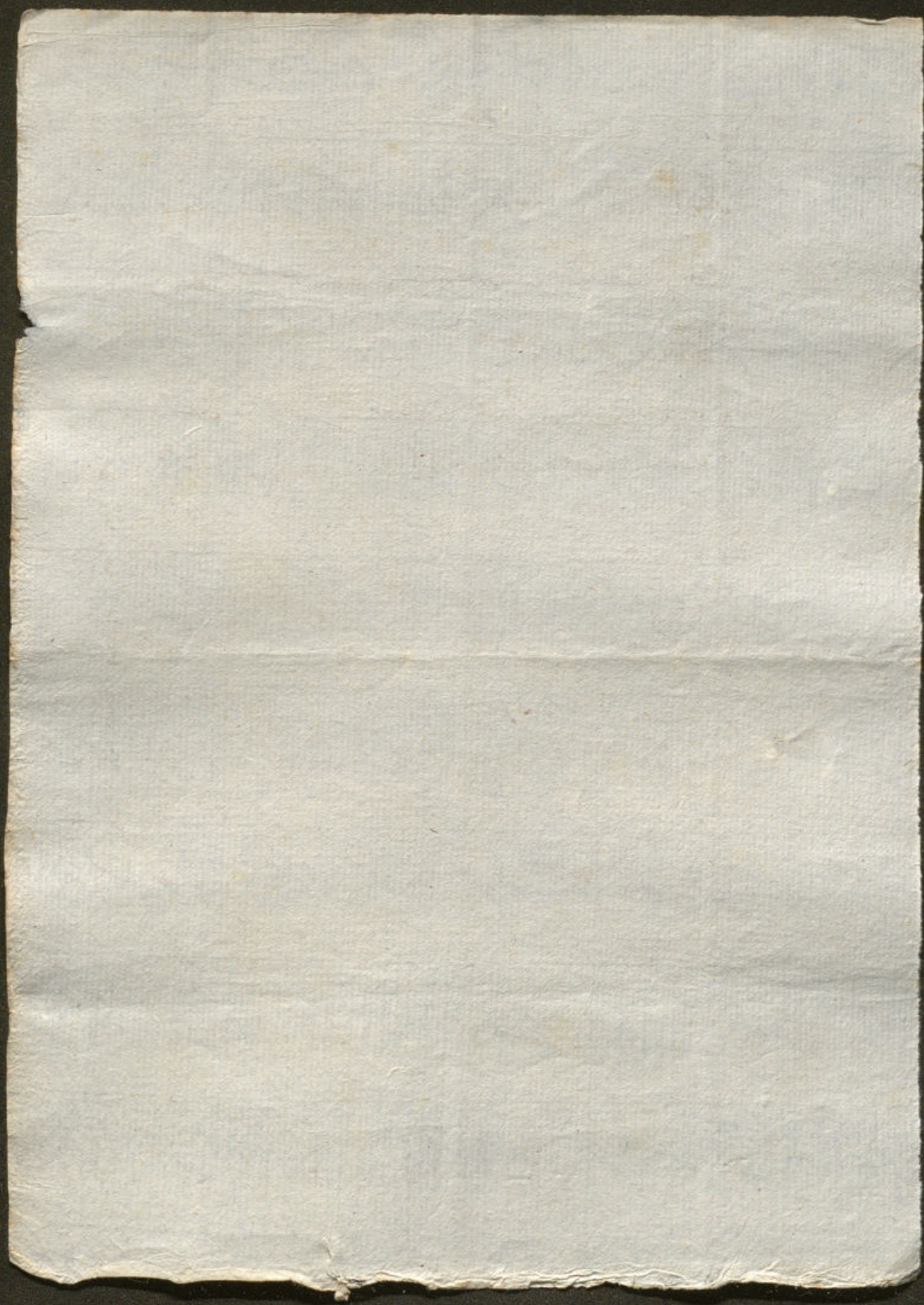
Contra del Estado de las Indias
Rey católico de España
VII

De. por el Estado de las Indias
Al. por el Estado de las Indias
VII

✓

Conta de la Feyna ha feta Mestra
 Bartomeu Munyanex picapader per
 Compondre lo Arpio y una teulada dela
 Universiad

Prmo	5 Tornals de Mestra	30	8
	5 Tornals de Manobra	10	5
	4 Cortexas y mitja Sip	10	6
	50 teulas	0	2
	1 Somada Calu	0	6
	1 Sañalla maxer y una gema	0	3
	4 Redones de 3 per 2	0	2
	Repuech	3	3
	Suma	43	7



Compta de la Feina ha feta Mestra Basso
 meo, Muntaner picapadme a la Corra que ocu
 pan los Millicianes per los vastes

1^{ra} Per levar una Gavera y porarone una nova,
 y ramendas los teulades y lo dantes navesani

2 Jornals de Mestra 50' 4' 1/2

1^{ra} 2 Jornals de Fadri 40' 1/2

32 Jornals de manobra 110' 4' 1/2

11 Quateras Gira a 4' 40' 4' 1/2

2 Somades Cal a 6' 0' 12' 1/2

2 Somades Grave 0' 3' 1/2

2 Dozenes Mitjans de Campos . . . 50' 16' 1/2

Mitje Dozene padreini de Guiso 0' 12' 1/2

150 Teulas 10' 16' 1/2

2 Genas 0' 4' 1/2

6 Caps de late 0' 2' 1/2

Rafraechi 83654.

358545

Suma tot

Compre de la faina ha fete Alma
Jauma Bullaster a la Chaza de los
vassos de los Milicianos

Primo una gresca de 20 p^s 27 p^s

1^o per entralle dins al
clastro y Levonante - - - 2 p^s 10 p^s

1^o la semana de 11 g^s de
5 jornals de fadni y mix
de mesta - - - 2 p^s 16 p^s

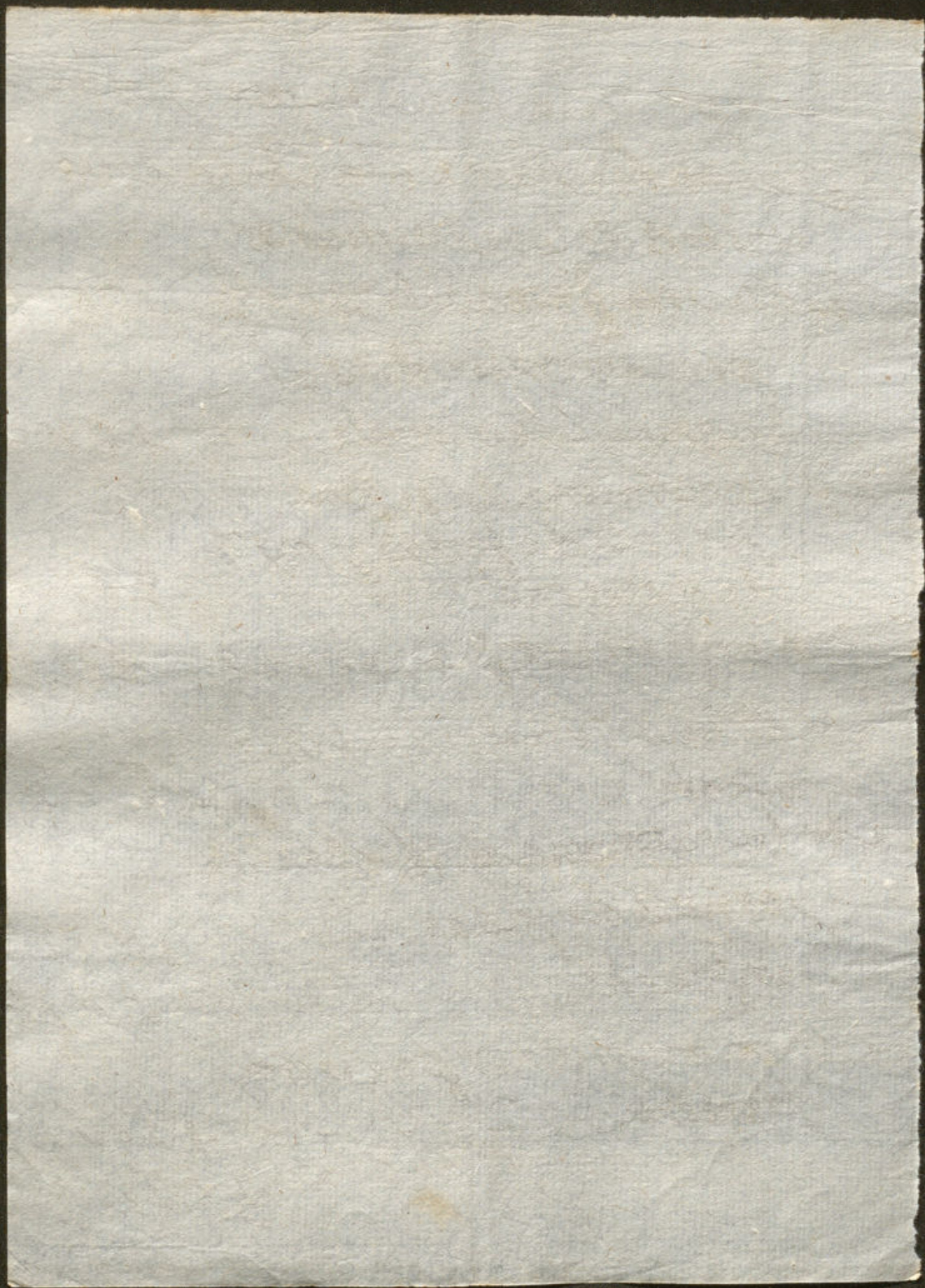
per aigordent per 20 homes 12 p^s

1^o 6 clau y onas que lo una
wcale - - - 1 p^s 2 p^s

1^o la semana de 16 g^s de dos
jornals de fadni - - - 1 p^s p^s
rafrachs - - - 1 p^s 2 p^s

1^o on ampiedos per una
finestra - - - 1 p^s 10 p^s

35 p^s 12 p^s



Conta de la Feyna ha feta Mestra.

Bartomeu, Muntaner, picapader per
compondre la Congregació;

1 ^{mo} 2 Jornals de Mestra	18 5 s
2 Jorns de manobre	8 1/4 s
2 Corts de Gip	8 1/6 s
1 Dotzena mitgam	8 1/5 s
Refrech	8 1 s 4
Gnanexa	8 3 s
Suma	<u>38 13 s 4</u>

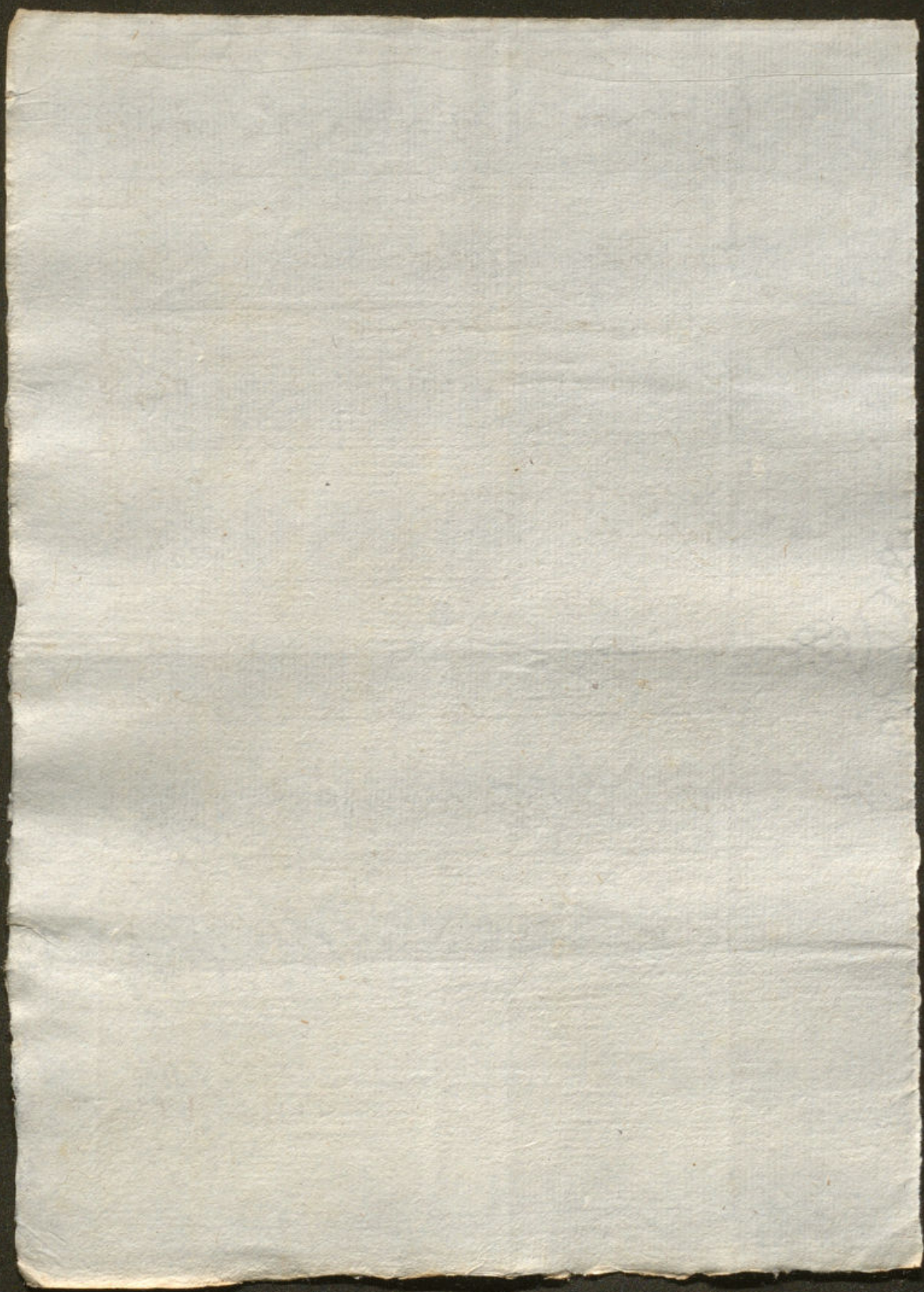
Conta del Justex per dit Cratori; - 18 1/6 s

1^{ra} 12 Jorns per extenxinax
y enblenguinax; anco de
sofion 60 s

1^{ra} Tex clau y Gnanexa - 18 1/2 s

Suma 88 1/2 s

12 11 11



Compte del gasto de la Festa del B Ramon Lull en lo any 1808

Primo Per 12 achos 80 sisis per le comunio y
tumulo, y candelletes han criemat 11 a 6V

a raho de 22 s re lliura, valen --- 12 a 13 s

Mes Per el Germa Ramon, de le cerc
del alta major de les completes y del
ofici --- --- --- 15 a

Mes Per le encortinade --- --- --- 2 a 5 s 4

Mes Per llevar y parar el tumulo y per es
refrac --- --- --- 4 a 10 s

Mes Per el llantoner --- --- --- 1 a 2 s 8

Mes Per el principi de la Comunitat --- --- --- 10 a

Mes Per el Domec, Epistolari, Capellani, Esco-
lans, y Criats de los Canonges --- --- 2 a 16 s

Mes Per los Tambores, y per Mestre Moll --- 5 a 4 s

Mes Per la Musica --- --- --- 23 a 2 s 8

Mes Per el xema --- --- --- 4 a 12 s

Mes Per l'eye estelloale y reparatle --- --- 16 a 10 s

Mes Per 11 a Sevilla blanca a raho de una lli-
ura sine sous le lliura valen --- --- 13 a 5 s

Mes Per les Esquelas per convidat --- --- a 12 s

Vinto Bonmelo Cath^o Sala Cath^o 112 a 2 s 8

Borran

Jogues Cath^o

J. Perello Cath^o

[Faint, illegible handwriting throughout the page, likely bleed-through from the reverse side. The text is written in a cursive script.]

[Faint handwritten text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.]

Handwritten signature: *Handwritten signature*

1844

